

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTION
INSTITUCIONAL

INFORME META-LOGRO
AÑO 2007

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Aprobado Artículo 8, Sesión Ordinaria
005-2008, celebrada el 04/02/08

Enero- 2008

PRESENTACIÓN

El Instituto de Desarrollo Agrario es el ente responsable de ejecutar la política agraria nacional, conforme a las potestades establecidas en su legislación constitutiva. Su aporte al desarrollo nacional está definido por los productos que genera como consecuencia del ejercicio de las funciones asignadas en su legislación y se concreta mediante la ejecución de planes anuales operativos que se enmarcan en la *“Estrategia de Atención, Desarrollo y Consolidación de Asentamientos Campesinos. Período 2006-2010”*, aprobado por Junta Directiva mediante, artículo 15 de la sesión 024-06, celebrada el 25 de julio de 2006.

La gestión del Instituto, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto N° 33151-MP, “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”, de Mayo 2006, se circunscribe a los Sectores Social y Productivo, para responder a los compromisos contenidos en el *“Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010”*, en materia de pobreza, calidad de vida y desarrollo rural, como elemento básico para procurar la generación de empleo y mayor equidad de oportunidades entre las regiones, a través del planteamiento de proyectos regionales e inserción de nuevos sectores y empresas en los mercados.

Las acciones estratégicas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, en el Sector Social y de Lucha contra la Pobreza, se enmarcan en la actividad ordinaria del Instituto y se fundamentan en su legislación vigente. Corresponden a las siguientes:

1. Articulación del Sistema de Selección de Beneficiarios al Registro de la Población Objetivo y Beneficiaria de los Programas Sociales Selectivos del Estado: esta acción es coordinada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza, en respuesta a la Acción Estratégica del PND denominada *“Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos”*.
2. Vinculación de las familias rurales carentes de tierra a un régimen sano de posesión, por medio de la adquisición de inmuebles que reúnan los requisitos establecidos en la normativa legal.
3. Adjudicación de tierras a familias rurales, para el establecimiento de asentamientos campesinos.
4. Cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectivamente.
5. Promoción y participación de las organizaciones de base de los asentamientos en la toma de decisiones, mediante capacitación organizativa y gestión empresarial.
6. Apoyo a las familias rurales en el acceso a los programas de vivienda rural
7. Apoyo a las familias adjudicatarias del programa de tierras, con crédito rural.
8. Dotación de obras civiles y comunales.

9. Apoyo al mantenimiento de la condición legal y ambiental de las reservas indígenas.
10. Fomento de actividades de autoconsumo que complementen la dieta familiar.
11. Apoyo a las familias de los asentamientos, para contribuir al desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de sus ingresos (Proyectos de emprendimiento IMAS).

Las actividades programáticas Control Agrario y Seguimiento Agrario no se incluyeron como acciones estratégicas del Sector Social en el PND, pero se incorporan en la presente evaluación, dado que constituyen acciones sustantivas en la gestión ordinaria del Instituto.

Las acciones estratégicas incorporadas en el PND 2006-2010, en el marco del Sector Productivo son:

1. Apoyo para la ejecución de proyectos articulados con el Sector Productivo (SENARA, MAG, INTA, CNP, ONS, PIMA) en las áreas de asentamientos intervenidas con sistemas de riego y/o drenaje; mediante la transferencia de recursos financieros.
2. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación.
3. Identificación, formulación, apoyo para la ejecución, control y seguimiento de proyectos agro productivos competitivos en asentamientos campesinos, con vinculación a las agro cadenas priorizadas a nivel nacional.
4. Financiamiento a las organizaciones de productores de los asentamientos con proyectos productivos competitivos, para el fomento agro productivo, que mejore el desarrollo social y económico de las regiones.

Interesa señalar que las acciones que ejecuta el Instituto en ambos sectores, se enmarcan en las competencias legales para el suministro de bienes y servicios a la clientela de los asentamientos campesinos. No obstante, a partir del conocimiento de los Informes DFOE-ED-7-2007 y DFOE-ED-32-2007 de la Contraloría General de la República de marzo y noviembre del 2007, se generaron una serie de compromisos con el Consejo de Gobierno y el ente contralor, que determinaron que la Dirección Superior organizara equipos de trabajo en los niveles central y regional, responsables de la elaboración de informes y propuestas técnicas que permitieran el cumplimiento de las disposiciones del ente contralor.

Las disposiciones de la Contraloría emitidas en los informes antes citados que son de carácter vinculante para el Instituto, afectaron el cumplimiento de metas

durante el Año 2007, especialmente en las acciones estratégicas relacionadas con el área agraria tales como la adquisición de fincas, adjudicación de tierras, titulación de predios y en menor medida al área de desarrollo de asentamientos, específicamente lo concerniente al crédito rural.

Dado lo anterior, se puede concluir que durante el año 2007, el Instituto no solo debió cumplir las metas y compromisos establecidos en el Plan Anual Operativo, sino que debió de abocarse al cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República, para atender la generación de productos contenidos en las disposiciones de los informes cuyas fechas de entrega tienen plazos de vencimiento entre enero y marzo de 2008.

Interesa señalar que conforme a la directriz del Consejo de Gobierno, emitida en la sesión ordinaria N° 49 de 13 de junio del 2007, en el artículo 3, acuerdo segundo, “el Instituto de Desarrollo Agrario no se cerrará sino que se transformará en el Instituto de Desarrollo Rural, transformación que involucra la confección y presentación de un proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa y su posterior aprobación”. En este marco político, la Dirección Superior del Instituto, elaboró un anteproyecto de ley con el apoyo de la FAO, que fue entregado al Ministro Rector para su consideración en diciembre de 2007. Dicho documento fue aprobado por Junta Directiva el 21 de enero de 2008 (artículo 4, sesión 003-08).

RESUMEN

En el presente informe se adjunta el detalle de los diferentes logros del Instituto de Desarrollo Agrario en relación con sus programas operativos, durante el año 2007, en concordancia con las políticas Institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, tomando en consideración las modificaciones presupuestarias y los cambios de metas que se realizaron en dicho ejercicio económico y comunicado mediante oficio PE-2847-2007 por la Presidencia Ejecutiva a el 14 de noviembre de 2007..

Las acciones ejecutadas en el marco del **Sector Social**, comprenden las actividades programáticas de los Programas 2: Formación de Asentamientos y el Programa 3: Desarrollo de Asentamientos.

Las acciones ejecutadas en materia agraria se incluyen en el **Programa 2: Formación de Asentamientos**, que incluye los Subprogramas Adquisición y Titulación de Tierras y Control y Seguimiento Agrario. En lo concerniente a la actividad programática de adquisición de tierras, la meta inicial anual establecida en el PAO para la compra de inmuebles, fue invertir ¢600 millones de colones, para ser utilizados en el establecimiento de asentamientos parcelarios y de granjas familiares.

Conforme a oficio PE-799-2007 y PE-2848-2007 de 14 de noviembre de 2007, se informó de ajuste a estas metas, eliminando en su totalidad la adquisición de tierras, en cumplimiento de las disposiciones de los Informes DFOE-ED-7-2007 y DFOE-ED-32-2007, de la Contraloría General de la República.

No obstante que no hubo compra de fincas nuevas, con base en la liquidación presupuestaria del año 2007, se reporta un gasto de ¢182 millones en la actividad programática de adquisición de tierras, en los que se incluyen ¢32,7 millones correspondiente al pago retenido por comprobación de medida de área de una finca adquirida en el 2006, para su traslado a una asociación indígena, así como ¢56,78 millones por pago de mejoras producto de la recuperación de tierras. El resto son gastos de operación, incluyendo recurso humano.

En materia de adjudicación de tierras, se ejecutó el 50,81% con 252 adjudicaciones a familias. De la meta definida de escrituras a entregar (383) se cumplió con un 68,67% (263).

Las actividades programáticas incluidas en el Subprograma Control y Seguimiento Agrario, no se incluyeron como acciones estratégicas del Sector Social en el PND, pero se incorporan en la presente evaluación, dado que constituyen acciones sustantivas en la gestión ordinaria del Instituto. La meta de 1.945 resoluciones administrativas se ejecutó en un 62,47 (1.215). Además en materia de dictámenes se ejecutaron 1,566, que correspondió al 90,47 por ciento de la meta establecida (1.731).

En el **Programa 3: Desarrollo de Asentamientos** se ejecutaron acciones dirigidas a promover y fortalecer el desarrollo en los asentamientos y el arraigo de las familias al medio rural. Incluye las siguientes actividades programáticas: Proyecto de Infraestructura Básica Rural, Capacitación y Gestión Empresarial, Crédito Rural, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y Promoción y Desarrollo de la Familia.

En el período se ejecutaron 40 procesos de contratación administrativa que permitió la inversión en la construcción y mejoramiento de la infraestructura de asentamientos por un monto de ¢845,69 millones de colones, beneficiando a 3.406 familias de 49 asentamientos.

Con los recursos pagados se ejecutaron las siguientes obras: construcción y mejoramiento de 54,13 kilómetros de caminos en tierra y en lastre, 28 pasos de alcantarilla, 5 puente, construcción y mejoramiento de 1.512 metros cuadrados de aulas, 504 metros cuadrados de comedores escolares, 118 metros cuadrados de baterías sanitarias, 8,23 kilómetros de tendido eléctrico, 13,42 kilómetros de acueductos y 1 puesto de salud.

En la acción estratégica de promoción y participación de las organizaciones de base, la meta establecida en el PAO fue la ejecución de 220 módulos de capacitación a organizaciones, lográndose un resultado de 235, que equivale a un 106,81 por ciento de ejecución. Fueron formadas 24 nuevas organizaciones y se fortalecieron 243 organizaciones existentes mediante la ejecución de 235 módulos de capacitación; con los que se capacitó a 2.828 personas. Se elaboraron 13 diagnósticos participativos y 13 planes de desarrollo.

Se ejecutaron 4 operaciones crediticias por un monto de ¢4,86 millones de colones que equivale al 30,38 por ciento de cumplimiento de la meta (¢16 millones) y se recuperó ¢300,76 millones.

En materia de seguridad alimentaria, se ejecutaron 229 módulos productivos ganaderos y 9 micro proyectos para lo que se invirtió un monto de ¢147,56 millones de colones, que equivale al 97,52 por ciento de la meta (¢151,31 millones)

El Instituto tramitó en el marco del plan de vivienda, 500 autorizaciones para imposición de limitaciones, que permitirá a familias rurales optar por el bono parcial o total de vivienda y en el marco de la actividad Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales, se cumplió con el compromiso relacionado con el pago de salarios a los guardas de 8 reservas indígenas, para el apoyo al mantenimiento de la condición legal y ambiental de las mismas.

Se incluyó una acción institucional, coordinada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza, relacionada con la Articulación del Sistema de Selección de

Beneficiarios al Registro de la Población Objetivo y Beneficiaria de los Programas Sociales Selectivos del Estado, en respuesta a la Acción Estratégica del PND denominada *“Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos”*. El Instituto remitió al Sector los productos requeridos; cumpliendo de esta manera con los compromisos establecidos.

En general, mediante las acciones estratégicas ejecutadas por el Instituto por sí o en coordinación con otros entes del Sector Social, se logró beneficiar a 7.752 familias, que representó el 116 por ciento de la meta establecida.

En el **Sector Productivo**, el Instituto ejecutó acciones por sí o en coordinación con otros entes, para procurar el desarrollo de proyectos competitivos, la capacitación organizativa y empresarial, en procura de la generación de empleo e ingreso de las familias en los asentamientos.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y EJECUCIÓN POR PROGRAMA

Con el propósito de contribuir a una mejor comprensión de la estructura programática, a continuación se presenta el detalle de su contenido:

CATEGORIA EQUIVALENTE: ACTIVIDADES CENTRALES

1. Naturaleza:

Esta categoría, por definición, no tiene productos finales asociados, por lo que no se establecen metas en el respectivo cuadro resumen. Sin embargo, las actividades centrales se caracterizan por generar una gran cantidad de productos intermedios que apoyan el alcance de las metas de los programas sustantivos del Instituto.

Comprende el conjunto de procesos técnicos y administrativos necesarios en la toma de decisiones de alto nivel y en el apoyo y control técnico y administrativo requerido para el buen funcionamiento de los programas sustantivos de la Institución en forma integral.

2. Actividades

- **Dirección Superior:** Incluye los procesos de deliberación, definición de lineamientos y coordinación de alto nivel.
- **Auditoría:** Reúne los procesos necesarios para proporcionar la asesoría y apoyo técnico requerido en materia de Auditoría.
- **Apoyo Jurídico:** Comprende los procesos requeridos para asesoría y apoyo técnico en materia legal y jurídica.
- **Planificación:** Incluye los procesos necesarios para proporcionar la

asesoría y apoyo técnico requerido en materia de planificación estratégica, programación operativa y análisis administrativo.

-
- **Gerencia de Operaciones:** Reúne los procesos requeridos para la asesoría, dirección y coordinación interna en materia operativa en las áreas administrativa, financiera, agraria y de desarrollo, tanto en el ámbito de la sede central, como en las sedes regionales.
- **Administración:** Incluye los procesos necesarios para brindar la asesoría y ejecutar las acciones requeridas en materia de administración de recursos humanos, adquisición y distribución de bienes y servicios y operación y mantenimiento de servicios de apoyo a la acción Institucional.
- **Finanzas:** Incluye los procesos para brindar la asesoría y ejecución de las acciones necesarias para la recaudación de los ingresos fiscales y corrientes, para la formulación y seguimiento del presupuesto ordinario, sus modificaciones y presupuestos extraordinarios, y el control de las operaciones financieras institucionales.

PROGRAMA 2: FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS

1. Naturaleza: Este Programa comprende el conjunto de procesos necesarios para el establecimiento de un asentamiento campesino, es decir, para asentar familias en las tierras adquiridas y proveerla de un instrumento legal que respalde la posesión de la tierra y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza la Institución.

2. Subprogramas y actividades:

Actividad Supervisión y Apoyo: Comprende el proceso para ejercer la supervisión, control y coordinación del Programa Formación de Asentamientos. Los productos de esta actividad no son mensurables.

Subprograma 1: Adquisición y Titulación de Tierras: Comprende los procesos necesarios para la adquisición de tierras para la formación de asentamientos campesinos, así como para la dotación de títulos de propiedad tanto en tanto en asentamientos como en proyectos de titulación, amparados por la Ley N° 2825 o Ley de Tierras y Colonización.

Actividades del Subprograma:

Adquisición de tierras: Comprende el proceso de adquisición de las tierras para conformar los asentamientos parcelarios (deben presentar características adecuadas para la producción comercial de actividades agropecuarias y la formación de un centro poblado donde se concentran los principales servicios de apoyo a la población y la producción) y de granjas familiares (deben presentar características adecuadas para la construcción de la vivienda familiar y el desarrollo de actividades para el autoconsumo).

Adjudicación de Tierras: Comprende los procesos para adjudicar las tierras adquiridas por el Instituto, para parcelas, lotes y granjas familiares

Escrituración: Comprende los procesos necesarios para proporcionar títulos de propiedad a la población de asentamientos campesinos y de las Reservas de Nacionales, amparados por la Ley 2825, Ley de Tierra y Colonización.

Subprograma 2: Control y Seguimiento Agrario: Reúne los procesos para responder a la solución de demandas agrarias relacionadas con la posesión de propiedades rurales.

Actividades del Subprograma:

Diligencias Administrativas: Reúne los procesos para responder a la solución de demandas agrarias relacionadas con la posesión de propiedades rurales, tales como los conflictos de ocupación precaria, informaciones posesorias y arrendamientos.

Supervisión Agraria: Comprende los procesos necesarios para realizar la supervisión, control y seguimiento legal de la posesión y uso de la tierra en los asentamientos constituidos. Para tal efecto, se realizan **derogatorias** sobre el derecho de posesión y usufructo de un terreno determinado, otorgado a través de una adjudicación o de un título y **autorizaciones**, sobre las solicitudes de las y los beneficiarios, para llevar a cabo trámites, con instituciones e individuos externos a la Institución, que afectan la propiedad de su terreno.

PROGRAMA 3: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS

1. Naturaleza:

Este Programa, comprende los procesos necesarios para promover y fortalecer el desarrollo socioeconómico en los asentamientos y el arraigo de las familias al medio rural.

2. Actividades:

Supervisión y Apoyo: Comprende el proceso para ejercer la supervisión, control y coordinación del Programa Desarrollo de Asentamientos. Los productos de esta actividad no son medibles.

Proyecto de Infraestructura Rural Básica: Comprende el proceso que efectúa el Instituto mediante contratación administrativa, para la construcción o mejoramiento de obras de Infraestructura Vial (camino, puentes, pasos de alcantarilla), Infraestructura Comunal (escuelas o aulas, centros de salud, centro comunal, electrificación y acueductos.), Infraestructura para la Producción (sistemas de riego y avenamiento y otros.) y Vivienda en las zonas rurales.

Organización y Gestión Empresarial: Comprende los procesos que efectúa el Instituto, con recursos propios o a través de la coordinación interinstitucional, para el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de los asentamientos campesinos, mediante acciones que promuevan la autogestión campesina y la creación de empresas agropecuarias.

Crédito Rural: Comprende el proceso necesario para el otorgamiento y recuperación de créditos a los beneficiarios que no son sujetos de crédito ante el Sistema Bancario Nacional y otras instituciones no gubernamentales.

Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Forestales: Comprende el proceso que realiza el Instituto para promover el uso y manejo adecuado de los recursos forestales en los asentamientos, con recursos propios o mediante la coordinación con entidades especializadas en este campo.

Asistencia y Promoción de la Familia: Comprende el proceso que realiza el Instituto para promover el establecimiento de sistemas de producción competitivos (huertos familiares para autoconsumo y microproyectos), para el fomento de la producción orgánica, como fuente primaria de alimento para las familias de los beneficiarios.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO EN EL SECTOR SOCIAL

A continuación se presenta un detalle de los resultados obtenidos por acción estratégica en el año 2007:

PROGRAMA 2: FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS

Incluye las siguientes acciones:

1. Vinculación de las familias rurales carentes de tierra a un régimen sano de posesión, por medio de la adquisición de inmuebles que reúnan los requisitos establecidos en la normativa legal.

Esta acción está vinculada a la actividad programática Adquisición de tierras. Conforme a oficios PE-799-2007 y PE-2848-2007 se informó por la Presidencia Ejecutiva a Contraloría General de la República de los ajustes a las metas, producto de los informes DFOE-ED-07-2007 Y DFOE-ED-32-2007 del ente contralor que afectaron los procesos de compra de fincas, adjudicación, titulación, selección y la reglamentación en general que norma los procesos agrarios y de desarrollo.

La meta anual inicial establecida en el PAO para la compra de inmuebles, fue invertir ¢600 millones de colones, para ser utilizados en el establecimiento de asentamientos parcelarios y de granjas familiares.

Conforme a los oficios antes citados, se informó de ajuste a estas metas, eliminando en su totalidad la adquisición de tierras, en cumplimiento de las disposiciones de los Informes DFOE-ED-7-2007 y DFOE-ED-32-2007, de la Contraloría General de la República.

No obstante que no hubo compra de fincas nuevas, con base en la liquidación presupuestaria del año 2007, se reporta un gasto de ¢182 millones en la actividad programática de adquisición de tierras, en los que se incluyen ¢32,7 millones correspondiente al pago retenido por comprobación de medida de área de una finca adquirida en el 2006, para su traslado a una asociación indígena, así como ¢56,78 millones por pago de mejoras producto de la recuperación de tierras. El resto son gastos de operación, incluyendo recurso humano.

2. Adjudicación de tierras a familias rurales, para el establecimiento de asentamientos campesinos.

Esta acción está vinculada a la actividad programática Adjudicación de Tierras. La meta establecida fue de beneficiar a 496 familias con tierra, obteniendo al término del año un logro de 252, que equivale al 50,81 por ciento de cumplimiento.

Es importante indicar que el cumplimiento de la meta se vio afectada a partir de marzo por los Informes DFOE-ED-7-2007 y DFOE-ED-32-2007 de la CGR, que afectó la reglamentación vigente en materia de selección y procedimientos de adjudicación de familias, además del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República C-504-2006 sobre la declaración jurada de que el solicitante no tiene familiares en el IDA y la inexistencia de una Junta Directiva del Instituto durante aproximadamente 45 días, dado el periodo de transición que enfrentó el Instituto a partir de Marzo de 2007.

Los recursos ejecutados alcanzó la suma de ¢210 millones de colones que corresponden a gastos de operación.

3. Cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectivamente.

Esta acción está vinculada a la actividad programática Escrituración. La meta establecida fue de beneficiar a 383 familias con títulos de propiedad, obteniendo un logro de 263 escrituras, que equivale al 68,67 por ciento de cumplimiento.

La razón para la subejecución de la meta propuesta, tal y como se informó en el Informe del Primer Semestre del 2007, obedece al requisito establecida en la Ley 7779 de Manejo y Conservación de Suelos, sobre la aportación de un certificado de uso conforme de suelos, en los artículos 26 y 27 que literalmente indican lo siguiente:

Artículo 26.- La adquisición de terrenos y su adjudicación por parte del Instituto de Desarrollo Agrario de acuerdo con sus competencias legales, deberá tomar en cuenta las directrices definidas en el Plan nacional y los planes por áreas de manejo y conservación de suelos.

Artículo 27.- Será obligatorio para el Instituto de Desarrollo Agrario disponer de estudios de capacidad de uso de la tierra, antes de adquirir terrenos para fines de titulación.

Toda adjudicación de terrenos deberá tener como limitación que el uso del terreno adjudicado no pueda ir en contra de su capacidad de uso. El incumplimiento de esta disposición acarreará la revocatoria de la adjudicación, aparte de otras penas con que se pueda castigar por los delitos que le sean imputables.

Dado lo anterior, la emisión de un título de propiedad, exige que cada beneficiario deba disponer de dicho certificado, el cual debe ser emitido por un

profesional acreditado como lo indica el Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos en el capítulo V, como se aprecia a continuación:

De los certificadores del uso conforme del suelo

Artículo 34.-Corresponde a los profesionales debidamente acreditados ante el MAG, realizar los estudios de suelos y los de uso, manejo y conservación de suelos y aguas para fines agrarios y emitir las certificaciones para otorgar los beneficios y exoneraciones fiscales que establecen los Artículos 30, 46, 47, 48 y 49 de la Ley 7779 y este Reglamento.

Artículo 35.-Para ser acreditado y autorizado por el MAG como Certificador de Uso Conforme del Suelo, el profesional deberá demostrar idoneidad académica, experiencia práctica y aprobar los cursos de complementación que determine el MAG.

Artículo 36.-El Certificador de Uso Conforme del Suelo realizará o supervisará los estudios de suelos al nivel de detalle que requieran los casos concretos, los que se someterán a la aprobación del MAG, para determinar si las actividades que se pretendan desarrollar cumplen o no con lo estipulado por la Ley N° 7779. Con el fin de promover los trabajos de uso, manejo y conservación de suelos comunales, se priorizará la ejecución de estudios de suelos a nivel grupal sobre la ejecución de los estudios individuales.

Artículo 37.-El Certificador de Uso Conforme del Suelo, bajo su responsabilidad profesional, emitirá la certificación de uso conforme del suelo, en la que obligatoriamente consignará el número y fecha del oficio de aprobación del MAG, para todos los efectos legales.

Artículo 38.-El Certificador de Uso Conforme del Suelo, será responsable penal, civil y disciplinariamente por negligencia, impericia, dolo o culpa al emitir certificaciones de uso conforme del suelo cuando se compruebe que el beneficiario no cumplió los requisitos para obtener los beneficios o exoneraciones.

Artículo 39.-Si resultare condenado el Certificador de Uso Conforme del Suelo, además de sufrir las penas que establece la Falsedad Ideológica, perderá su credencial de Certificador de Uso Conforme del Suelo otorgada por el MAG, y el interesado deberá de reintegrar a la Administración Tributaria, las sumas desembolsadas o reconocidas en cada caso de exoneración o beneficio, para lo cual el MAG hará de conocimiento de la misma la defraudación incurrida.

Para atender dicha función el Instituto dispone de cuatro certificadores acreditados, de los cuales únicamente dos recién están atendiendo este aspecto, a partir de la suspensión de la compra de tierras en el Instituto, producto de la disposición emitida por la Contraloría General de la República.

Asimismo, otro factor que interesa señalar porque incidió en la producción de títulos de propiedad, está relacionado con el requisito del visado municipal para el traspaso de predios, en el marco de la Ley de Planificación Urbana N° 4240, en el Código Municipal N° 4574 y el Decreto Ejecutivo N° 20789-J (Código Notarial y Registral).

Respecto a los recursos ejecutados, en la actividad programática se gastó la suma de ¢ 261,14 millones de colones, que corresponden a gastos de operación.

4- Las actividades programáticas incluidas en el **Subprograma Control y Seguimiento Agrario**, que involucra Diligencias Administrativas y Supervisión Agraria no se incluyeron como acciones estratégicas del Sector Social en el PND, pero se incorporan en la presente evaluación, dado que constituyen acciones sustantivas en la gestión ordinaria del Instituto. La meta de 1.945 resoluciones administrativas se ejecutó en un 62,47 (1.215) y en lo concerniente a dictámenes se ejecutaron 1.566, que correspondió al 90,47 por ciento de la meta establecida (1.731).

Es importante señalar que durante el año 2007 el Instituto ejecutó un proceso de supervisión y fiscalización agraria, con el objetivo de vigilar por la sana posesión y uso adecuado de las tierras adjudicadas a beneficiarios del Instituto. Para este efecto se diseñó una boleta de recolección de datos y una base de datos para el registro y procesamiento de la información. Mediante la ejecución de este plan, se tramitó ante Junta Directiva en el 2007, la emisión de acuerdos que permitirá iniciar los procesos legales orientados a la recuperación de aproximadamente 426 predios, de los cuales 61 provienen de revocatorias, 304 de nulidades y 61 de renunciaciones.

PROGRAMA 3: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS

Incluye las siguientes acciones:

1. Promoción y participación de las organizaciones de base de los asentamientos en la toma de decisiones, mediante capacitación organizativa y gestión empresarial.

Los logros obtenidos en esta acción estratégica se orientaron a la promoción y participación de las familias de los asentamientos en acciones relacionadas con su desarrollo social y económico. Los principales logros se dirigieron a la formación de 24 nuevas organizaciones. Se proporcionó seguimiento a 243 organizaciones sociales y productivas en asentamientos, mediante la impartición de 235 módulos de capacitación, lo que permitirá fortalecer los instrumentos de gestión empresarial a las organizaciones ejecutoras de proyectos. En el interés de fortalecer el desarrollo social y económico de los asentamientos, se realizaron 13 diagnósticos participativos, 13 planes de desarrollo, 8 proyectos de desarrollo productivo. Se proporcionó control y seguimiento mediante 440 visitas y se gestionaron 217 actividades de coordinación Institucional, en procura del establecimiento de vínculos con otros entes públicos, para el cumplimiento de las metas.

La meta establecida en el PAO fue la ejecución de 220 módulos de capacitación a organizaciones, lográndose un resultado de 235, que equivale a un 106,81 por ciento de ejecución. Los logros en el periodo fueron:

| Concepto | Ejecución a diciembre 2007 |
|---|-----------------------------------|
| Organizaciones a Formar | 24 |
| Familias a Capacitar | 2.828 |
| Organizaciones sociales y productiva en seguimiento (*) | 243 |
| Módulos de capacitación | 235 |
| Diagnóstico participativo | 13 |
| Planes de desarrollo | 13 |
| Proyectos de desarrollo productivo | 6 |
| Actividades de coordinación Institucional | 217 |
| Visitas de control y seguimiento | 440 |

(*) Incluye organizaciones con proyectos productivos

Fuente: Área Organización y Gestión Empresarial, Depto Servicios para el Desarrollo, Diciembre 2007

El monto de los recursos ejecutados alcanzó la suma de ¢268,37 millones de colones, que corresponden a gastos de operación.

2- Apoyo a las familias rurales en el acceso a los programas de vivienda rural

La meta establecida fue beneficiar a 677 familias con permisos para la imposición de limitaciones, para que puedan acceder al bono parcial o total de la vivienda, obteniendo un logro de 500 autorizaciones, que equivale al 73,8 por ciento de cumplimiento, que se considera aceptable. El cumplimiento de la meta anual fue afectada, por las limitaciones que afectan el proceso de titulación, derivado del acatamiento de la Ley 7799 de Manejo y Conservación de Suelos y la normativa que rige el visado municipal.

Los recursos ejecutados para el cumplimiento de esta acción, forman parte de la actividad programática "Supervisión Agraria", por lo que no se puede identificar el gasto específico.

3- Apoyo a las familias adjudicatarias del programa de tierras, con crédito rural.

La meta establecida fue invertir ¢16 millones con recursos para financiar la ejecución de proyectos productivos, obteniendo un logro de 4,86 millones de colones, que equivale al 30,37 por ciento de cumplimiento.

Se logró parcialmente la meta, dado que a partir de los Informes DFOE-ED-7-2007 de marzo de 2007 y DFOE-ED-32-2007 de noviembre de 2007 de la Contraloría General de la República, se evidenció la alta morosidad de los

beneficiarios del crédito rural, por lo que se suspendió temporalmente el servicio de otorgamiento de nuevos créditos, mediante Acuerdo N° 3 de la Sesión extraordinaria 012-2007 del 09 de mayo de 2007 y se ratificó esta directriz mediante Acuerdo N° 6 de la Sesión Extraordinaria N° 012-2007 del 06 de junio de 2007.

No obstante lo anterior, durante el año el Área de Crédito Rural conjuntamente con las oficinas subregionales, contribuyeron a mejorar la recuperación de los recursos colocados, superándose en un 9,28% la meta anual prevista, es decir de ¢275,21 millones programados anualmente, se logró recuperar ¢300,76 millones.

Los recursos ejecutados en la actividad programática, alcanzó la suma de ¢123,28 millones de colones, de los cuales ¢4,86 millones son recursos de inversión y la diferencia son gastos de operación incluyendo el pago de recurso humano, que laboraron fundamentalmente en la recuperación de las deudas que tienen los parceleros con el Instituto.

4. Dotación de obras civiles y comunales.

La meta establecida fue invertir ¢965,2 millones, lográndose una ejecución ¢845,69 millones equivalente al 87,62 por ciento, que benefició a 3.406 familias beneficiadas en 49 asentamientos. La subejecución de la metas se debió al incumplimiento del contrato por parte de la empresa Urbanizadora Navarro de Cartago S.A. adjudicada en la licitación pública Ch-48-2006, por un monto de ¢121.712.404, donde se ejecutó un monto de ¢21.643.845, quedando pendiente la suma de ¢100.068.569 millones de colones.

Con los recursos pagados se ejecutaron las siguientes obras: construcción y mejoramiento de 54,13 kilómetros de caminos en tierra y en lastre, 28 pasos de alcantarilla, 5 puentes, construcción y mejoramiento de 1.512 metros cuadrados de aulas, 504 metros cuadrados de comedores escolares, 118 metros cuadrados de baterías sanitarias, 8,23 kilómetros de tendido eléctrico, 13,42 kilómetros de acueductos y 1 puesto de salud.

En términos de ejecución financiera como actividad programática, se reporta una ejecución presupuestaria de ¢1.031,55 millones de colones, que permitió la ejecución de 69 proyectos de diferente índole.

5. Fomento de actividades de autoconsumo que complementen la dieta familiar.

Para el período se programó una meta de invertir ¢151,31 millones, ejecutándose 147,56 millones de colones, que equivale a un 99,65 por ciento de logro, que permitió la implementación de 229 módulos ganaderos y 9 microproyectos que beneficiaron a 284 familias.

Los recursos ejecutados en la actividad programática, alcanzó la suma de ¢283,54 millones de colones, de los cuales ¢147,56 millones fueron de inversión y el resto fueron gastos de operación, incluyendo el recurso humano.

6. Apoyo al mantenimiento de la condición legal y ambiental de las reservas indígenas

El compromiso del Instituto en el periodo, era el pago de los salarios de los 22 guarda reservas, lo cual se cumplió en un 100 por ciento, lo que permitió apoyar el mantenimiento de la condición legal y ambiental de las reservas indígenas de Talamanca, Chirripó, Guaymí, Taymí, Bajo Chirripó, Telire, Nairí-Awari y Quitirrisí.

Al respecto interesa destacar que los recursos para atender el pago de salarios de los guarda reservas, se incluyen en la actividad programática Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales, que tuvo gasto de ¢74,58 millones.

7. Apoyo a las familias de los asentamientos, para contribuir al desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de sus ingresos (Proyectos de emprendimiento IMAS).

Esta acción estratégica la ejecuta el Instituto en articulación con el Sector Social y particularmente con el IMAS, para mejorar la calidad de vida de las familias en condición de pobreza de asentamientos campesinos, mediante la ejecución de proyectos productivos, que generen ingresos. El programa del IMAS se denomina Ideas Productivas, y se fundamenta en un proceso de identificación de proyectos, selección de familias que califiquen mediante la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS), incorporación de familias en el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y el proceso administrativo de análisis y aprobación de la solicitud de financiamiento por parte del IMAS. Además, un aspecto de gran importancia es que el IMAS también necesita contar con el aval del proyecto, por parte del Sector Agropecuario, para asegurar la asistencia técnica y el seguimiento al mismo.

La eficiencia del avance en las diferentes etapas desde la identificación hasta el financiamiento de la idea productiva depende en un alto grado de factores tales como: disponibilidad de recursos por parte del IMAS y el estilo de coordinación por parte de ambas entidades en el ámbito regional.

La meta propuesta de 60 proyectos de emprendimiento, se superó al término del período, ya que se logró financiar 241 proyectos en ideas productivas, que benefician a igual número de familias, para lo cual se invirtió un monto no reembolsable de ¢ 165,07 millones de colones, por parte del IMAS.

Es necesario estrechar los vínculos entre las autoridades directivas del IDA y del IMAS, para que previo a la elaboración de los planes operativos respectivos se establezca un proceso de negociación para estructurar una estrategia interinstitucional que permita la canalización de recursos en el rubro de ideas productivas a un número mayor de asentamientos campesinos, así como mejorar el proceso de control y seguimiento de los proyectos, a fin de determinar el impacto de los mismos en el mejoramiento de la calidad de vida.

8- Adicionalmente a las acciones estratégicas descritas se incluyó una acción denominada **Articulación del Sistema de Selección de Beneficiarios del Instituto al Registro de Población Objetivo y Beneficiaria de Programas Sociales Selectivos del Estado**. Esta acción la ejecuta el IDA como parte del Grupo de Trabajo Interinstitucional, coordinado por el Sector Social. Durante el período se hizo entrega del diagnóstico y ficha técnica de programas institucionales y se tuvo participación de los funcionarios enlace tanto en el Seminario sobre Gerencia Social por Resultados como en las reuniones de seguimiento. En este período se careció de un seguimiento sistemático por parte del Sector Social y hubo escasa convocatoria a reuniones.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA GESTION DEL INSTITUTO EN EL SECTOR PRODUCTIVO

Las acciones estratégicas que se incluyen en el Plan Nacional de Desarrollo, se enmarcan en el Programa 3: Desarrollo de Asentamientos. A continuación se presenta un detalle de los resultados obtenidos por acción estratégica en el año 2007:

1. Apoyo para la ejecución de proyectos articulados con el Sector Productivo (SENARA, MAG, INTA, CNP, ONS, PIMA) en las áreas de asentamientos intervenidas con sistemas de riego y/o drenaje; mediante la transferencia de recursos financieros.

La participación del Instituto en esta acción estratégica se dirigió a integrar acciones con el Sector Productivo para promover el desarrollo de las áreas de asentamientos intervenidas con sistemas de riego y/o drenaje. Las obras a ejecutar por el SENARA durante el año 2007 se realizaron por medio de los recursos financieros que para este efecto transfirió el IDA mediante convenio en el año 2006, por un monto de ¢ 255 millones.

A continuación se proporciona el estado de los proyectos ejecutados durante el periodo por SENARA en asentamientos de las regiones Huetar Atlántica y Central:

| |
|---|
| REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN ASENTAMIENTOS CAMPEÑINOS DE LA HUETAR ATLÁNTICA |
|---|

1. Cobertura geográfica de los proyectos:

Asentamientos: El Sota, Monterrey, El Diamante, El Rescate, Camuro

2. Recursos transferidos a SENARA:

| CANTON | ASENTAMIENTO | MONTO TRANSFERIDO | MONTO REQUERIDO |
|--------|--------------|--------------------|---------------------|
| Pococí | El Sota | €32.575.000 | €82.972.909 |
| Pococí | Monterrey | €12.975.000 | €74.416.787 |
| Pococí | El Diamante | €12.650.000 | €20.312.462 |
| Pococí | El Rescate | €10.550.000 | €26.481.675 |
| Pococí | Camuro | €30.500.000 | €67.325.407 |
| | | €99.250.000 | €271.509.240 |

Necesidad de recursos adicionales: €172.259.240. Fuente: SENARA

3. Estado actual de proyectos:

- Asentamiento Camuro: Se han realizado los estudios socioeconómicos, de suelos, diseño y topografía. Actualmente se encuentra presentado al SETENA para el permiso correspondiente.

- Asentamiento Diamante: Se han realizado los estudios socioeconómicos, de suelos y topografía. Actualmente se encuentra en la elaboración del Informe Final de diseño por parte de SENARA.

- Asentamiento El Rescate: Se han realizado los estudios socioeconómicos, de suelos y topografía. Actualmente se encuentra en la elaboración final del Informe de Diseño por parte de SENARA.

- Asentamiento Monterrey: Se han realizado los estudios socioeconómicos, de suelos, diseño y topografía. Actualmente se encuentra presentado al SETENA para el permiso correspondiente.

- Asentamiento El Zota: Se han realizado los estudios socioeconómicos, de suelos, diseño y topografía. Actualmente se encuentra presentado al SETENA para el permiso correspondiente.

| |
|---|
| PROYECTOS DE PEQUEÑO RIEGO Y DRENAJE EN ASENTAMIENTOS DE LA REGION CENTRAL |
|---|

-. Cobertura geográfica

| CANTON | ASENTAMIENTO | COSTO DEL PROYECTO | NUMERO DE BENEFICIARIOS | ENTES PARTICIPANTES |
|--------------------------------|--------------|--------------------|-------------------------|--|
| Paraíso, distrito Ujarrás | Ajenjal | Q109.100.367 | 38 | IDA, MAG, CNP, SENARA |
| Turrialba, distrito Santa Cruz | El Triunfo | Q15.380.000 | 22 | IDA, SENARA, JASEC, IMAS, Embajada de Alemania |
| Jiménez, distrito Pejibaye | Coopecañita | Q88.000.000 | 54 | IDA SENARA |

-. Estado actual de proyectos:

- **Asentamiento Ajenjal:** El proyecto se encuentra formulado y aprobada una parte del costo por medio del Convenio IDA-SENARA. El resto del financiamiento fue aprobado por Reconversión Productiva. La licitación se realizará en Enero 2008. Actualmente las 38 Ha. que se contemplan en el estudio se dedican al cultivo de chayote para exportación, con la expectativa de incorporar otras hortalizas, tales como tomate, vainica y chile dulce, mediante la implementación del sistema de riego.

- **Asentamiento El Triunfo:** Este proyecto de riego está concluido. Se habilitaron las tierras para la producción de leche, mediante un sistema por bombeo.

- **Asentamiento COOPECAÑITA:** El proyecto procura el mejoramiento de la productividad de las tierras del asentamiento para lograr un uso adecuado de las tierras, mediante la realización de obras de drenaje que comprende el subsolado de suelos para mejorar el drenaje interno y la recava o mejora de las características hidráulicas de 12,4 Km. De canales ya existentes, que ayudarán a la evacuación de las aguas superficiales y a reducir las incidencias de inundación y encharcamiento, aumentando el rendimiento del cultivo. El área del proyecto es de 232 Ha. La ejecución del proyecto se está realizando sin problemas específicos.

2. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación.

En el marco de esta acción, el Instituto se comprometió a fortalecer mediante capacitación empresarial a las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación o que pudieran insertarse en este tipo de actividades. La labor realizada en forma genérica en las organizaciones de los asentamientos fue el análisis situacional de la labor productiva y microempresarial desarrollada en el asentamiento por la Organización, seguimiento socio-organizativo y administrativo y de coordinación interinstitucional agropecuaria y la capacitación socio-empresarial y sensibilización para la organización.

Durante el I Semestre el esfuerzo se dirigió a la selección por regiones de 34 organizaciones que posteriormente se sometieron a un proceso de análisis con las oficinas regionales, con lo que logró completar un grupo de 55 organizaciones al término del año 2007. El IDA propuso una meta anual de 45 organizaciones, con lo que se superó la meta en un 22 por ciento. Es importante aclarar que este grupo de organizaciones, continuará siendo atendido como parte de un proceso sistemático en el 2008, conjuntamente con otras entidades del Sector Agropecuario. Las organizaciones que se atendieron fueron las siguientes:

ORGANIZACIONES DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS, CON FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y EMPRESARIAL. AÑO 2007

REGION BRUNCA

| Subregión | Provincia | Cantón | Distrito | Asentamiento | Nº Org. |
|-----------------------|------------|--------------|----------------|-------------------------|----------|
| | | | | | |
| Coto Brus | | | | | 2 |
| | Puntarenas | Coto Brus | Sabalito | Istriana (Villa Bonita) | 1 |
| | Puntarenas | Coto Brus | San Vito | Fila Pinar | 1 |
| | | | | | |
| Osa | | | | | 2 |
| | Puntarenas | Osa | Sierpe | Osa | 1 |
| | Puntarenas | Golfito | Pto. Jiménez | Desarrollo Cacaotero | 1 |
| | | | | | |
| Río Claro | | | | | 1 |
| | Puntarenas | Golfito | Guaycará | La Julieta | 1 |
| | | | | | |
| San Isidro | | | | | 2 |
| | Puntarenas | Buenos Aires | Potrero Grande | La Luchita | 1 |
| | Puntarenas | Buenos Aires | Chánguena | La Cuscusa | 1 |
| | | | | | |
| TOTAL REGIONAL | | | | | 7 |

REGION CENTRAL

| Subregión | Provincia | Cantón | Distrito | Asentamiento | Nº Org. |
|-----------------------|-----------|---------------|-------------|--------------------------|----------|
| | | | | | |
| Cartago | | | | | 1 |
| | San José | Puriscal | Chires | Rodolfo Coto | 1 |
| Grecia | | | | | 6 |
| | Alajuela | Grecia | Río Cuarto | Españolita | 1 |
| | Alajuela | Atenas | San Isidro | AMASIA | 1 |
| | Alajuela | Grecia | Río Cuarto | Monte Lirio | 1 |
| | Alajuela | Valverde Vega | San Pedro | El Bambú (San P. Trojas) | 1 |
| | Alajuela | Naranjo | Naranjo | Concepción de Naranjo | 1 |
| | Alajuela | Naranjo | Naranjo | San Roque | 1 |
| Turrialba | | | | | 2 |
| | Cartago | Turrialba | Pavones | Yama | 1 |
| | Cartago | Turrialba | S. Teresita | El Sauce | 1 |
| TOTAL REGIONAL | | | | | 9 |

REGION CHOROTEGA

| Subregión | Provincia | Cantón | Distrito | Asentamiento | Nº Org. |
|-----------------------|------------|------------|-------------|--------------------------|----------|
| | | | | | |
| Cañas | | | | | 4 |
| | Guanacaste | Tilarán | Tronadora | Península Tronadora | 1 |
| | Guanacaste | Bagaces | Fortuna | Río Blanco | 1 |
| | Guanacaste | Tilarán | Arenal | Nuevo Arenal | 1 |
| | Guanacaste | Bagaces | Bagaces | Falconiana | 1 |
| Liberia | | | | | 1 |
| | Guanacaste | La Cruz | La Cruz | San Dimas | 1 |
| Santa Cruz | | | | | 3 |
| | Guanacaste | Carrillo | Belén | La Piragua | 1 |
| | Guanacaste | Santa Cruz | Bolsón | La Pavona | 1 |
| | Guanacaste | Santa Cruz | 27 de Abril | Junquillal (La Florcita) | 1 |
| TOTAL REGIONAL | | | | | 8 |

REGION HEREDIA

| Subregión | Provincia | Cantón | Distrito | Asentamiento | Nº Org. |
|-----------------------|-----------|-----------|------------|------------------------|----------|
| | | | | | |
| Horquetas | | | | | 5 |
| | Heredia | Sarapiquí | Horquetas | Ticary | 1 |
| | Heredia | Sarapiquí | Horquetas | Cubujuquí | 1 |
| | Heredia | Sarapiquí | Horquetas | La Rambla | 1 |
| | Heredia | Sarapiquí | Horquetas | Sector Norte (Finca 2) | 1 |
| | Heredia | Sarapiquí | Horquetas | Río Chirripó | 1 |
| | | | | | |
| La Virgen | | | | | 3 |
| | Heredia | Sarapiquí | Pto. Viejo | Rojomaca | 1 |
| | Heredia | Sarapiquí | La Virgen | El Paraíso | 1 |
| | Heredia | Sarapiquí | Pto. Viejo | Las Orquideas | 1 |
| | | | | | |
| TOTAL REGIONAL | | | | | 8 |

REGION HUETAR ATLANTICA

| Subregión | Provincia | Cantón | Distrito | Asentamiento | Nº Org. |
|-----------------------|-----------|---------|----------|----------------|----------|
| | | | | | |
| Batan | | | | | 1 |
| | Limón | Limón | Matama | Bananito Norte | 1 |
| | | | | | |
| Cariari | | | | | 3 |
| | Limón | Pococí | Rita | El Zota | 1 |
| | Limón | Pococí | Cariari | El Maná | 1 |
| | Limón | Pococí | Cariari | La Lucha | 1 |
| | | | | | |
| Siquirres | | | | | 3 |
| | Limón | Guácimo | Mercedes | Tierra Grande | 1 |
| | Limón | Guácimo | Guácimo | La Cosecha | 1 |
| | Limón | Guácimo | Guácimo | El Valle | 1 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTAL REGIONAL | | | | | 7 |

REGION HUETAR NORTE

| Subregión | Provincia | Cantón | Distrito | Asentamiento | Nº Org. |
|-----------------------|-----------|------------|-------------|-----------------------|-----------|
| | | | | | |
| C. Quesada | | | | | 3 |
| | Alajuela | San Carlos | Tigra | Ornamentales La Tigra | 1 |
| | Alajuela | San Carlos | Venado | La Mina | 1 |
| | Alajuela | San Carlos | Pital | Quebrada Grande | 1 |
| Guatuso | | | | | 1 |
| | Alajuela | Guatuso | Buena Vista | Llano Bonito | 1 |
| | | | | | |
| Santa Rosa | | | | | 3 |
| | Alajuela | San Carlos | Cutris | San Marcos | 1 |
| | Alajuela | Los Chiles | Los Chiles | Las Nubes | 1 |
| | Alajuela | Los Chiles | Los Chiles | Santa Elena | 1 |
| | | | | | |
| Upala | | | | | 3 |
| | Alajuela | Upala | Upala | La Palmera | 1 |
| | Alajuela | Upala | Bijagua | El Pilón | 1 |
| | Alajuela | Upala | San José | Valle Bonito | 1 |
| TOTAL REGIONAL | | | | | 10 |

REGION PACIFICO CENTRAL

| Subregión | Provincia | Cantón | Distrito | Asentamiento | Nº de Org. |
|-----------------------|------------|------------|-----------------|--------------|------------|
| | | | | | |
| Orotina | | | | | 3 |
| | Puntarenas | Garabito | Tárcoles | Lagunillas | 1 |
| | San José | Turrubares | S. Juan de Mata | El Barro | 1 |
| | Alajuela | San Ramón | Zapotal | Zapotal | 1 |
| | | | | | |
| Paquera | | | | | 3 |
| | Puntarenas | Puntarenas | Paquera | Río Grande | 1 |
| | Puntarenas | Puntarenas | Paquera | Las Flores | 1 |
| | Guancaste | Nandayure | San Pablo | Canjelito | 1 |
| | | | | | |
| TOTAL REGIONAL | | | | | 6 |
| TOTAL NACIONAL | | | | | 55 |

Es necesario fortalecer el proceso de integración de acciones en el rubro de capacitación gerencial y empresarial de las organizaciones de productores, para que sean atendidas conjuntamente por el IDA, MAG, CNP y MEIC.

3. Financiamiento a las organizaciones de productores de los asentamientos con proyectos productivos competitivos, para el fomento agro productivo, que mejore el desarrollo social y económico de las regiones.

No se avanzó en el cumplimiento de la meta de destinar ¢200 millones del presupuesto del Instituto que se solicitarían mediante levantamiento de límite de gasto, para el financiamiento de componentes técnicos de los proyectos productivos identificados (5 para el Año 2007 en las Regiones Central, Chorotega, Brunca y Huetar Atlántica), dado que a partir del Informe DFOE-ED-7-2007 de la CGR, se suspendió temporalmente por Junta Directiva el servicio de nuevos créditos mediante acuerdo N° 3 de la Sesión Extraordinaria 012-2007 del 09/05/07 y se ratificó esta directriz mediante acuerdo N° 6 de la Sesión Extraordinaria N° 012. Asimismo, los Comités Técnicos Sectoriales Agropecuarios de las 4 regiones involucradas no han presentado propuestas específicas en esta dirección, para que el Instituto tome las resoluciones respectivas.

4. Identificación, formulación, apoyo para la ejecución, control y seguimiento de proyectos agroproductivos competitivos en asentamientos campesinos, con vinculación a las agrocadenas priorizadas a nivel nacional.

La Dirección Superior del Instituto, conjuntamente con los Directores Regionales de las regiones Central, Chorotega, Brunca y Huetar Atlántica, identificó los siguientes proyectos de desarrollo económico, para atender mediante una estrategia de acción conjunta con el Sector Productivo:

- a) Producción de caña de azúcar, en COOPECAÑITA, Región Central
- b) Proyecto de producción de Caña de Azúcar: grupo de asentamientos de la Región Chorotega
- c) Producción de Plátano SURCOOP R.L., Región Brunca
- d) Producción de Palma Aceitera (ASOPALMA), Región Huetar Atlántica
- e) Producción de Plátano, Región Huetar Atlántica

Durante el del Año 2007, los directores regionales realizaron acciones de coordinación en el seno de los Comités Técnicos Sectoriales Agropecuarios dirigidas a concretar esfuerzos en procura de la reactivación de estos proyectos, en el caso de COOPECAÑITA, SURCOOP R.L., ASOPALMA y producción de plátano en la región Huetar Atlántica. En el caso del Proyecto de producción de Caña de Azúcar de la Región Chorotega, el Director Regional, Ing. Marco A.

Aguilar V., presentó la iniciativa de conformar una comisión interinstitucional para elaborar el proyecto respectivo. En general, es importante señalar que para la obtención de los resultados de impacto esperados, la atención de estos proyectos debe realizarse en forma sistemática de parte de las direcciones y oficinas subregionales involucradas y deben formar parte importante de la agenda de los Comités Técnicos Sectoriales Agropecuarios y de los Comités Locales, para contar con información confiable y oportuna, que permita fundamentar la toma de decisiones correctivas. El informe de logros por cada proyecto se presenta en el ANEXO 1.

**RELACION DE METAS FÍSICAS, PRESUPUESTO ESTIMADO Y EJECUTADO
POR ACCIÓN ESTRATÉGICA POR SECTOR. AÑO 2007**

| SECTOR | Meta Establecida en Programación (PE-2847-07) | % Ejecución Meta | Presupuesto Estimado (Millones ¢) | Presupuesto Ejecutado (Millones ¢) | % Ejecución Presupuesto |
|--|---|---|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| SOCIAL | | | 3.191,61 | 2.125,42 | 66,59 |
| PROGRAMA 2: Formación de Asentamientos | | | | | |
| 1. Vinculación de las familias rurales carentes de tierra a un régimen sano de posesión, por medio de la adquisición de inmuebles que reúnan los requisitos establecidos en la normativa legal. | 0 | 0% adquisición nuevos inmuebles ¢32,7 millones pago retenido por comprobación de medida de área, de una finca adquirida en el 2006 ¢56,78 millones por pago de mejoras. | 390,72 | 182,21 | 46,64 |
| 2. Adjudicación de tierras a familias rurales, para el establecimiento de asentamientos campesinos | 496 | 50,81% , 252 adjudicaciones | 245,56 | 210,58 | 85,75 |
| 3. Cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectivamente | 383 | 68,67% , 263 títulos | 319,85 | 261,14 | 81,64 |
| 4. Promoción y participación de las organizaciones de base de los asentamientos en la toma de decisiones, mediante capacitación organizativa y gestión empresarial . | 220 | 106,85% , 235 módulos de capacitación (2.828 personas capacitadas) | 271,24 (2) | 268,37 | 94,59 |
| 5. Apoyo a las familias rurales en el acceso a los programas de vivienda rural | 677 | 73,8% , 500 autorizaciones | NA | NA | |

| SECTOR | Meta Establecida en Programación | % Ejecución Meta | Presupuesto Estimado (Millones ¢) | Presupuesto Ejecutado (Millones ¢) | % Ejecución Presupuesto |
|---|--|---|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| PROGRAMA 3: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS | | | | | |
| 6. Apoyo a las familias adjudicatarias del programa de tierras, con crédito rural | ¢16 millones | 30,37% , 4 operaciones (¢4,86 millones) Recuperación de ¢300,76 millones (109,28%) | 326,30 | 123,28 | 37,78 |
| 7. Dotación de obras civiles y comunales | ¢965,2 millones | 87,62% ¢845,69 millones de colones, 69 proyectos, beneficiando a 3.406 familias de 49 asentamientos | 1.192,75 | 1.031,55 | 84,43 |
| 8. Fomento de actividades de autoconsumo que complementen la dieta familiar. | ¢151,3 millones | 97,52% ¢147,56 millones beneficiando a 284 familias | 351,84 | 224,83 | 63,90 |
| 9. Apoyo al mantenimiento de la condición legal y ambiental de las reservas indígenas | ¢42 millones (Pago de Salarios) | 100% de la meta de pago de salarios | 93,61 | 74,58 | 79,67 |
| 10. Apoyo a las familias de los asentamientos, para contribuir al desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de sus ingresos (Proyectos de emprendimiento IMAS). | 60 | 248,96 % 241 proyectos ¢165.071.582 | 72 (3) | 165,07 | 229,26 |
| 11. Articulación del Sistema de Selección de Beneficiarios del Instituto al Registro de Población Objetivo y Beneficiaria de Programas Sociales Selectivos del Estado | Diagnóstico Ficha técnica programas institucionales | 100% de la meta del producto solicitado | NA | NA | |
| Número de Familias beneficiadas en Sector Social | 6.152 familias | 116 % 7.752 familias | | | |

| SECTOR | Meta Establecida en Programación | % Ejecución Meta | Presupuesto Estimado (Millones €) | Presupuesto Ejecutado (Millones €) | % Ejecución Presupuesto |
|--|----------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| PRODUCTIVO | | | | | |
| 1. Apoyo para la ejecución de proyectos articulados con el Sector Productivo (SENARA, MAG, INTA, CNP, ONS, PIMA) en las áreas de asentamientos intervenidas con sistemas de riego y/o drenaje; mediante la transferencia de recursos financieros | 9 proyectos | 100% , 9 proyectos, | 255 (4) | 255 | 100 |
| 2. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación | 45 organizaciones | 122% , 55 organizaciones, | (2) | (2) | NA |
| 3. Financiamiento a las organizaciones de productores de los asentamientos con proyectos productivos competitivos, para el fomento agro productivo, que mejore el desarrollo social y económico de las regiones | €200 millones | 0% | 0 (5) | 0 (5) | NA |
| 4. Identificación, formulación, apoyo para la ejecución, control y seguimiento de proyectos agroproductivos competitivos en asentamientos campesinos, con vinculación a las agrocadenas priorizadas a nivel nacional | 5 proyectos | 100% , Seguimiento a 5 proyectos | NA (6) | NA (6) | NA |

(1) Con base en última modificación de PAO comunicada mediante PE-2979-2007 a MIDEPLAN

(2) Es el mismo presupuesto del cual se tomó los recursos ejecutados tanto para el sector social como el productivo. Se estima un gasto de €206,64 millones para el primer sector y €61,73 para el segundo

(3) Recursos IMAS. No se totaliza en el presupuesto ni en el gasto del IDA

(4) Recursos trasladados por el IDA a SENARA en el año 2006

(5) No se tramitó el levantamiento del límite de gasto para atender el compromiso, por el informe DFOE-ED-07-2007 de la Contraloría, además de que los Comités Sectoriales no presentaron solicitudes de recursos.

(6) En el presupuesto ordinario se presupuestó un monto de €618,32 millones para apoyar la construcción de caminos y gastos de operación, que están incorporados en el presupuesto de obras civiles y comunales del sector social y los gastos de la acción se financiaron con recursos de la actividad programática de supervisión y apoyo del programa 3: Desarrollo de Asentamientos, por lo que no es posible contabilizarlos.

Del cuadro anterior se concluye que en el Sector Social se concentra la función ordinaria de la Institución a partir de las actividades programáticas, incluidas en el Plan Anual Operativo del año 2007.

De un presupuesto estimado de ¢3.191,87 millones se ejecutó un monto de ¢2.376,54 millones, equivalente al 74,45 por ciento del presupuesto aprobado.

Las acciones que se ejecutan en el marco del Sector Productivo, generan gastos que por su naturaleza, se incorporan bajo la actividad programática de supervisión y apoyo en programa 3 denominado Desarrollo de Asentamientos, ya que el sistema contable y presupuestario, no genera reportes específicos de las acciones en dicho sector, por lo que no se puede establecer una relación entre lo estimado y lo ejecutado en materia presupuestaria.

En forma general sobre el cumplimiento de los compromisos del Instituto, se puede indicar que a partir de las disposiciones contenidas en los informes de la Contraloría General de la República DFOE-ED-7-2007 Y DFOE-ED-32-2007, el instituto debió abocarse a atender las disposiciones, lo cual afectó significativamente la operación normal y ordinaria de la entidad, lo cual se refleja en la subjecución de metas y presupuesto.

INDICADORES DE GESTION INSTITUCIONAL

El detalle de los indicadores, se presentan en el siguiente cuadro, con base en lo establecido en el Plan Anual Operativo Ordinario el año 2007.

| PROGRAMA | CÓDIGO | ACTIVIDAD | Indicador | | | | | | | |
|----------------------------|--------|------------------------------|---|------------|-----------------------------------|-----------|------------------------------|------------|-------------------------------|-----------|
| | | | Eficiencia | Fórmula | Productividad | Fórmula | Economía | Fórmula | Eficacia | Fórmula |
| Actividades Centrales | | Actividades de la 01 a la 07 | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| Formación de Asentamientos | 9 | Adquisición de tierras | No aplica para el ejercicio económico dado que se eliminó la meta | | | | | | | |
| | 10 | Adjudicación de tierras | Costo del Recurso Humano del proceso | 594.206,35 | Nº adjudicaciones por funcionario | 15,75 | Costo promedio por Familia | 835.668,22 | Tasa de cobertura de la meta | 50,81 |
| | 11 | Escrituración de tierras | Costo del Recurso Humano del proceso | 916.947,16 | Nº Escrituras por funcionario | 6,575 | Costo promedio por escritura | 992.929,16 | Tasa de cobertura de la meta | 68,67 |
| | 12 | Diligencias administrativas | | | | | | | Tasa de cobertura de la meta | 62,47 |
| | 13 | Resoluciones administrativas | | | | | | | Tasas de cobertura de la meta | 90,47 |

| PROGRAMA | CÓDIGO | ACTIVIDAD | Indicador | | | | | | | |
|-----------------------------|--------|--|--------------------------------------|-------------|---|--------------|--|--------------|------------------------------|---------|
| | | | Eficiencia | Fórmula | Productividad | Fórmula | Economía | Fórmula | Eficacia | Fórmula |
| Desarrollo de Asentamientos | 15 | Proyecto de Infraestructura Rural Básica | Costo del Recurso Humano del proceso | 0,207601553 | Nº de proyectos supervisados/ por funcionario | 4,058823529 | Promedio de inversión por familia | 248.294,19 | Tasa de cobertura de la meta | 87,62 |
| | 16 | Organización y Gestión Empresarial | Costo del Recurso Humano del proceso | 924.106,62 | Nº organizaciones formadas y fortalecidas por funcionario | 10,68 | Costo promedio invertido en el proceso por organiz | 1.005.157,86 | Tasa de cobertura de la meta | 1,07 |
| | 17 | Crédito Rural | Costo del Recurso Humano del proceso | 22,22 | Monto colocado por funcionario | 303.750,00 | Inversión promedio por operación | 1.215.000,00 | Tasa de cobertura de la meta | 30,38 |
| | 19 | Asistencia y Promoción de la Familia | Costo del Recurso Humano del proceso | 0,837030408 | Monto invertido en seguridad alimentaria por funcionario | 8.680.000,00 | Costo promedio por proyecto de seguridad alimentaria | 604.754,10 | Tasa de cobertura de la meta | 0,98 |

ANEXO 1

**ESTADO DE LOS PROYECTOS
SOCIALES Y PRODUCTIVOS EN
ASENTAMIENTOS CAMPESINOS
POR REGIÓN.
AÑO 2007**

A- ESTADO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA REGION HUETAR ATLANTICA

A.1. PROYECTO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE PALMA ACEITERA

1. Objetivo estratégico y metas:

El proyecto de palma aceitera, pretende el establecimiento de 2.500 hectáreas para palma aceitera en la Región Huetar Atlántica, mismo que se ejecutará en dos fases. Una con la siembra de 1000 hectáreas y otra de 1500 hectáreas; ambas financiadas con fondos del Programa de Reconversión Productiva. Con ello se pretende la diversificación agrícola de la región y brindar una nueva alternativa a los pequeños agricultores principalmente los beneficiarios del Instituto de Desarrollo Agrario.

2. Cobertura geográfica:

El proyecto se desarrolla en los cantones de Limón, Matina, Siquirres, Guácimo y Pococí. En la actualidad hay 2400 hectáreas sembradas entre 143 productores. De ellos 1285,2 hectáreas se cultivan en asentamientos IDA con la participación de 97 beneficiarios.

| Asentamiento | No. Benef. | Área Establecida |
|---------------------|------------|------------------|
| Batan | 16 | 163,00 |
| Cielo Amarillo | 1 | 5,00 |
| La Berta | 4 | 73,00 |
| Coopecho | 2 | 25,50 |
| Río Banano | 1 | 5,20 |
| Sara | 3 | 44,00 |
| Matina | 5 | 80,00 |
| Colonia Puriscaleña | 2 | 35,00 |
| Ramal 7 | 1 | 5,00 |
| Palestina | 6 | 120,00 |
| Dondonia | 1 | 5,00 |
| Zent | 1 | 8,00 |
| Milla 25 | 4 | 84,00 |
| 4 Millas | 1 | 18,00 |
| Aguas Frías | 2 | 8 |
| Astua Pirie | 3 | 195 |
| Florida | 5 | 30 |

| Asentamiento | No. Benef. | Área Establecida |
|---------------------|-------------------|-------------------------|
| Maryland | 16 | 107 |
| Neguev | 12 | 165 |
| San Pancraccio | 1 | 4 |
| Trujicafé | 3 | 22 |
| Made | 2 | 35 |
| Imperio | 3 | 33 |
| Doraye | 1 | 6,5 |
| Penshurt | 1 | 9 |
| TOTAL | 97 | 1.285,2 has |

3. Componentes del proyecto:

- Vivero: Establecimiento de un vivero para la siembra de 1000 has de cultivo de palma aceitera
- Siembra y establecimiento de 1.000 has de cultivo de palma aceitera
- Establecimiento de un vivero para 1.500 hectáreas de cultivo de palma aceitera
- Siembra y establecimiento de 1.000 has de cultivo de palma aceitera
- Capacitación permanente a beneficiarios y organización. Implica a la vez un establecimiento de una estructura administrativa financiera para ASOPALMA capaz de gerenciar dicho proyecto.
- Establecimiento de una planta de extracción de aceite de palma aceitera.

El agricultor ideal deberá tener un área disponible superior a las 8 hectáreas.

4. Estado actual del proyecto:

En la actualidad se han colocado la totalidad de plantas de vivero y están pendientes de trasladar (plantas de vivero a finca) unas 160 hectáreas. Ello permitirá cumplir con el establecimiento del hectareaje que se requiere para que PALMATICA inicie la construcción de la planta procesadora de aceite. Mientras tanto con el apoyo (subsidio) de dicha empresa la producción está siendo remitida por ASOPALMA al sur (Parrita) para su proceso.

5. Costo total del proyecto:

El proyecto consta de dos fases que incluyen vivero, financiamiento de siembra y establecimiento con la construcción de sus respectivos drenajes.

Primera Fase: Inversión en Vivero de ¢84.094.221,98. Siembra y establecimiento de 1.000 hectáreas de palma aceitera por un monto de ¢774.536.872,00, todos financieros con Fondos del Programa de Reconversión Productiva.

Segunda fase: Inversión en Vivero de ¢185.128.952,90. Siembra y establecimiento de 1.500 hectáreas de palma aceitera por un monto de ¢1.833.782.439,53 del cual ¢883.085.241,60 son no retornables.

Recientemente el Programa de Reconversión Productiva aprobó ¢389.873.630, 38 para refinanciar 888.93 hectáreas. Ello aumenta el financiamiento por un monto adicional de ¢438.665 por hectárea.

6. Organización Ejecutora y número de afiliados:

La Asociación de Productores de Palma del Atlántico (ASOPALMA), es la organización ejecutora del proyecto, constituida el 16 de marzo del 2.000. En su comienzo la organización contaba con 30 asociados y actualmente tiene 143, sin embargo la expectativa es que esta membresía aumente a 500 cuando el proyecto concrete su meta de 5.000 hectáreas.

7. Participación institucional y de otros entes:

El proyecto ha contado desde su comienzo en 1998 con el apoyo del Sector Agropecuario de la Región Huetar Atlántica, posteriormente en la sesión No. 10 del 27/07/00 del Consejo Nacional de Producción (Reconversión Productiva), se acuerda darle apoyo incondicional al proyecto. Todo el proceso evolutivo de casi ocho años se ha desarrollado al abrigo del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Agricultura y Ganadería(MAG), Servicio Nacional de aguas subterránea Riego y Avenamiento(SENARA) , Consejo Nacional de Producción(CNP) y Junta Administradora y de Desarrolla de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

8. Limitaciones y debilidades:

La capacidad gerencial y administrativa, el desarrollo de un cultivo poco conocido en la región, sumada a la falta de una planta procesadora debidamente instalada se convierte en una gran limitante para el desarrollo exitoso de este proyecto.

Pese al apoyo del grupo PALMATICA en el transporte hasta la zona de Parrita-Quepos, la utilidad actual que le queda al beneficiario sigue siendo un limitante, ya que hay actividades agroproductivas que le son más rentables.

En vista de que ya se colocó el hectareaje solicitado por PALMATICA se están coordinando esfuerzos para que esta empresa proceda a iniciar la construcción de la planta y con ello se mejoren los ingresos de los productores.

A.2. PROYECTO DE FINANCIAMIENTO, SIEMBRA Y COMERCIALIZACION DE PLATANO PARA LA EXPORTACION, EN LA PROVINCIA DE LIMON.

1. Objetivo estratégico y metas:

Incrementar el área de siembra de plátano (Musa AAB) Curraré a nivel regional en por lo menos un 20% (1000 Has) y el volumen exportable a través de pequeños y medianos productores de la provincia de Limón. Se procura un enfoque articulado al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010; en el marco del fortalecimiento de la producción, comercialización y competitividad de la actividad platanera, tanto a nivel regional como nacional con el fin de satisfacer la oferta exportable y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los asentamientos.

2. Cobertura geográfica:

La implementación de este proyecto contempla los seis cantones de la provincia, con la siguiente distribución aproximada de hectáreas por cantón:

| Cantón/ Asentamientos | Hectáreas a establecer |
|--|-------------------------------|
| Limón: Beberly | 200 |
| Pococí : Aguas Frías, Las Lomas, La Lidia, Nazareth, Río Esperanza, El Indio, Zota 1, Zota 2, El Maná, Colorado y Línea Vieja | 200 |
| Talamanca: asentamiento campesino PAIS, que contempla la parte baja del valle del Río Sixaola | 200 |
| Guácimo: Agrimaga, El Valle y el Hogar | 100 |
| Siquirres : La Lucha | 100 |
| Matina: Sara, Luzón y Batán | 200 |
| Total | 1.000 |

3. Componentes del proyecto:

- Fase de coordinación, promoción y negociación del proyecto
- Fase de siembra o establecimiento del cultivo
- Asistencia técnica

4. Estado actual del proyecto:

Por sus características la actividad platanera en la Región Huetar Atlántica tiene gran importancia tanto en el ámbito social como de desarrollo del Sector Agropecuario, por lo que una cantidad importante de limonenses dependen de

ella, de ahí que esta actividad se priorizara como una de las actividades a desarrollar bajo el enfoque de agrocadena.

En la actualidad se está en la identificación de los potenciales beneficiarios y el análisis de su situación para ser sujetos de crédito por el Sistema Bancario Nacional. Dicho proyecto está en estudio sectorial.

5. Costo total del proyecto:

El financiamiento total para establecer las 1000 hectáreas de plátano para el primer año con base al modelo de producción del pequeño y mediano productor que vende las cajas a \$8.75 es de ¢5.462.861.327,47 (\$10.465.251,59). Del 100% de la inversión el 80% es financiado y el 20% debe ser aportado por los productores. Por otro lado este crédito se formalizará en algunos casos a 5 años plazo y en otros a 6 años plazo, con una tasa anual del 14% y un año de gracia.

Este financiamiento deberá estar dirigido hacia tres ejes a saber:

- Financiamiento para la construcción de una red de canales de drenajes o su respectiva reactivación.
- Compra e instalación de cable vía y construcción de plantas empacadoras acordes al área sembrada.
- Establecimiento de la plantación y planeamiento de desarrollo de la logística para el manejo postcosecha y comercialización.

6. Organización Ejecutora y número de afiliados:

La implementación de este proyecto será a través de JAPDEVA, Administración de Desarrollo, Departamento de Asistencia Técnica, Sección Agropecuaria. Por lo tanto JAPDEVA es la institución responsable de coordinar todas las acciones del proyecto como lo son asistencia técnica, negociar y promocionar el proyecto, identificar posibles beneficiarios, aprobar áreas de siembra, elaborar el plan de asistencia técnica y velar por su cumplimiento.

7. Participación institucional y de otros entes:

En la estrategia de ejecución y operación del proyecto se contempla la participación de las demás instituciones y entes involucrados tanto del Sector Agropecuario, como los entes financieros (BNCR), aseguradores (INS), así como la empresa comercializadora Standard Fruit Company.

En este proyecto se contará con el apoyo de las entidades públicas que integran el Sector Agropecuario de la Región Huetar Atlántica entre las que podemos mencionar JAPDEVA, MAG, SENARA, IMAS, IDA, INA, CORBANA, INS, Programa Nacional de Musáceas, Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así también como algunas entidades privadas como DOLE.

El apoyo de cada una de estas instituciones será acorde con los objetivos sustanciales de cada una de ellas, así por ejemplo los entes financieros serán los encargados de definir los beneficiarios del proyecto y los montos a financiar según sus criterios de evaluación y selección, esto previa recomendación de los técnicos involucrados.

La asistencia técnica por su parte, así como el seguimiento y supervisión será desarrollada por técnicos de JAPDEVA y por los funcionarios del MIPRO (entiéndase MIPRO según la agrupación de instituciones del sector productivo según Decreto Ejecutivo), la empresa comercializadora y las fuentes del crédito. Cabe destacar que esta asistencia técnica no representa ningún costo para los beneficiarios.

Como puede observarse, este proyecto se contempla bajo el enfoque de agrocadena de plátano establecido en la Región Huetar Atlántica, en donde actualmente se está en la fase de depuración del documento del Análisis de la Agrocadena de Plátano, en donde se analizaron cada uno de los componentes de la actividad determinándose los puntos críticos y los eslabones de la agrocadena o actividades a mejorar o fortalecer.

8. Limitaciones y debilidades.

Una de las principales limitaciones con que cuenta este proyecto, es que los productores de las principales fajas productoras de plátano en Talamanca y Matina, se encuentran morosos con el Consejo Nacional de Producción, Programa de Reconversión Productiva. De hecho se encuentran a cobro judicial.

Por ello, JAPDEVA al ubicar a los potenciales beneficiarios se ha visto limitada por ella. El IDA se ha centrado en la actualidad en fomentar dicho proyecto en los asentamientos campesinos de reciente adjudicación en donde se han invertido recursos en drenajes y caminos.

B- ESTADO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA REGION CENTRAL

PROYECTO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE CAÑA DE AZUCAR EN COMPLEJO ATIRRO. REGION CENTRAL

1. Objetivo estratégico y metas:

Integrar vertical y horizontalmente la producción de caña de azúcar, mediante el modelo de empresa cooperativa e insertos en el Consorcio Agriatirro, en procura del incremento y la renovación de áreas de producción y el mejoramiento continuo de las plantaciones, así como el fortalecimiento gerencial y empresarial de la organización de productores, que permitan un mayor valor agregado a la producción agrícola.

2. Cobertura geográfica:

Asentamiento COOPECAÑITA, ubicado en Pejibaye, Jiménez. Área a intervenir : 393 Ha.

3. Componentes del proyecto

1. Producción de caña de azúcar
2. Renovación de 42 Ha. de cultivo
3. Mejoramiento continuo de plantaciones en cuanto a tonelaje y calidad (azúcares)
4. Financiamiento de compra de maquinaria y equipo básico.

4. Estado actual del proyecto:

Producción de caña de azúcar por COOPECAÑITA, inserta en el Consorcio Agriatirro

Área de producción: 393 Ha.

18.200 Toneladas métricas de producción (estimado 2007)

A la fecha se tiene 70% de avance en mejoramiento de fincas: renovación de áreas, consolidación de áreas, drenajes y manejo técnico integral.

5. Costo total del proyecto:

ø960 millones de colones de inversión en costo por tierra aportados por el IDA.

Para el periodo 2008-2011 la Empresa requiere financiar la compra de maquinaria y equipo básico además de la renovación de plantaciones en un periodo de 4 años. No se detallan los costos globales del proyecto.

6. Organización Ejecutora y número de afiliados:

Cooperativa de Producción de Caña y Servicios Múltiples de la Región de Turrialba y Jiménez R.L. Cuenta actualmente con 52 asociados (32 activos y 20 inactivos). Funciona en el marco del Complejo AGRIATIRRO R.L.

7. Participación institucional y de otros entes:

IDA, INFOCOOP: Adquisición de tierras y capacitación cooperativa y empresarial

INTA, DIECA-LAICA: asistencia técnica e investigación, fijación de cuotas, precios y mercado.

8. Limitaciones y debilidades.

- Falta información sobre el manejo de la actividad de la caña
- Falta capacitación en gestión empresarial, liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.
- Falta de conocimiento sobre entorno económico y social y necesidad de fortalecer el conocimiento en penetración y desarrollo de mercados.
- Falta conocimiento en gestión cooperativa.
- Deficiencias en la administración de la Cooperativa, lo que está obligando a que la capitalización de los asociados se está destinando para pagar su estructura operativa.
- Necesidad de diversificar actividades, incorporando aspectos tales como: turismo, venta de miel, producción de abono orgánico, venta de insumos, producción de semilla de caña, crédito en condiciones apropiadas para asociados y producción de alimentos concentrados.
- Necesidad de depurar la membresía actual de la Cooperativa y trabajar más intensamente el sentido de pertenencia.
- Se requiere establecer un sistema de control interno y contable, que permita el seguimiento y base para la toma de decisiones.
- Es necesario una reestructuración de la organización, que asegure una estructura administrativa eficiente que garantice el mejoramiento y rentabilidad de la actividad del cultivo de la caña como eje central del proyecto.
- Se requiere mayor fortalecimiento del componente mercadeo del producto.

C- PROYECTO DE FOMENTO DE PRODUCCION DE CAÑA DE AZUCAR EN REGION CHOROTEGA

1. Objetivo estratégico y metas:

Incrementar las áreas de producción de caña de azúcar, mediante la incorporación de asentamientos campesinos, en el marco de gestión integrado con las empresas azucareras de la Región Chorotega, con el propósito de mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias.

2. Cobertura geográfica:

Actualmente los asentamientos involucrados en la producción de caña de azúcar en coordinación con los ingenios son:

| Asentamiento | Cantón | Familias productoras | Área (ha) |
|--------------|------------|----------------------|--------------|
| Playitas | Bagaces | 6 | 56 |
| San Ramón | Bagaces | 16 | 112 |
| Bagatzí | Bagaces | 41 | 408 |
| Tamarindo | Bagaces | 56 | 386 |
| Falconiana | Bagaces | 32 | 200 |
| San Martín | Bagaces | 2 | 15 |
| La Soga | Bagaces | 117 | 845 |
| La Pavona | Santa Cruz | 20 | 81 |
| La Piragua | Carrillo | 15 | 105 |
| TOTAL | | 304 | 2.208 |

Se prevé una posible expansión del área de siembra, mediante convenio con los ingenios hasta por 6.405 hectáreas, en 788 parcelas, según el siguiente detalle:

| Cantón | Asentamiento | Fecha Creación | Total parcelas | Área productiva (ha) |
|--------------|--------------------|----------------|----------------|----------------------|
| Bagaces | Falconiana | 1994 | 87 | 595 |
| | La Soga | 1994 | 290 | 2100 |
| | San Martín | 1994 | 12 | 120 |
| | Tamarindo | 1998 | 86 | 740 |
| | Playitas | 1992 | 37 | 400 |
| | Reajuste San Ramón | 1986 | 45 | 300 |
| | San Ramón | 1984 | 41 | 400 |
| | Bagatzí | 1987 | 110 | 1100 |
| | La Pavona | 1993 | 34 | 300 |
| Santa Cruz | La Pavona | 1993 | 34 | 300 |
| Carrillo | La Piragua | 1994 | 46 | 350 |
| TOTAL | | | 788 | 6405 |

3. Componentes del proyecto:

No se identifican

4. Estado actual del proyecto:

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, Ing. Jorge Manuel Dengo O, 2006-2010 y conforme a las directrices de las autoridades del Sector Agropecuario, se indica que el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) participe en un proyecto denominado "**Producción de Caña de azúcar en asentamientos campesinos**" a realizarse en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, específicamente en el cantón de Bagaces y en los asentamientos La Pavona; en Santa Cruz y La Piragua, en Carrillo, Guanacaste.

A pesar de que el cultivo de caña de azúcar presenta su propia agrocadena, los productores IDA no participan en el proceso de comercialización e industrialización, debido a que los grandes ingenios azucareros realizan dicho proceso, convirtiéndose así, el productor conjuntamente con sus áreas productivas, en meros proveedores de materia prima de los ingenios azucareros, establecidos en la zona.

El incremento de las áreas productivas ha sido promovido por las agroindustrias establecidas en la provincia, especialmente por el Ingenio Taboga, ubicado en Cañas y Azucarera El Viejo en Carrillo y CATSA en Liberia. Estas agroindustrias, vienen realizando un programa de convencimiento para que las familias adjudicatarias de parcelas en Asentamientos establecidos por el IDA, dediquen sus predios, a esta actividad agrícola, para la producción de materia prima destinada a azúcar, alcohol y más recientemente, la oportunidad que se vislumbra para la producción de biocombustibles y la generación de electricidad a partir del bagazo. Las áreas destinadas a esta actividad se han incrementado considerablemente, desplazando al cultivo de arroz en las áreas bajo riego, principalmente.

Es así, como nace el vínculo entre las partes, a través del establecimiento de convenios entre el productor, el IDA y las agroindustrias citadas, y como resultado, se han incrementado enormemente las áreas de cultivo de caña de azúcar en el DRAT y otros asentamientos campesinos de la región.

Desde el año 2002, se ha incrementado el área del cultivo en los asentamientos IDA, sin participación activa del Sector Agropecuario. Es así, que para el año 2007 se tendrán establecidas aproximadamente 2.208 Hectáreas de caña de azúcar con la participación de aproximadamente de 304 familias adjudicatarias.

5. Costo total del proyecto:

No se propone este detalle. Se ha realizado a la fecha una inversión aproximada de ¢ 2.156.966.496.

6. Organización Ejecutora y número de afiliados:

Actualmente existe una organización de productores de caña de azúcar, conformada por beneficiarios de los asentamientos Bagatzí, La Soga, Tamarindo y Falconiana, la cual no está consolidada y está conformada por pocos agricultores. Se denomina Asociación de Productores Agropecuarios del Distrito de Riego Arenal Tempisque, constituida el 17 de febrero del 2005 con 12 asociados, cuya Cédula Jurídica es 3-002-412572. Es necesario brindarle ayuda para la consolidación y para que más productores se incorporen. Esta organización se encuentra vigente y actualmente no realiza ninguna actividad. En cuanto a los productores albergados en los asentamientos La Pavona y La Piragua, no todos están agremiados y más bien en ambos casos, se cumple la alta dispersión de ellos con respecto a su unidad de trabajo. La parcela se encuentra a considerable distancia de su lugar de habitación y por lo general son poco participativos en asuntos relevantes de su organización.

7. Participación institucional y de otros entes:

En esta agro-cadena, el Sector Agropecuario participa de forma muy limitada: SENARA encargada de proveer agua al sistema, IDA proveedor de tierra a familias productoras y autorizaciones para participar en convenios con los agroindustrias, MAG permisos para el proceso. Las instituciones públicas no participan en aspectos tecnológicos, asistencia técnica e investigación, acciones que realizan las agroindustrias.

En el proceso, se ha logrado la participación del Sistema Bancario Nacional (Banco Popular, Banco Nacional y Banco de Costa Rica), mediante el financiamiento a las familias adjudicatarias que se dedican a la actividad, desde el establecimiento hasta la asistencia al cultivo, durante todo el ciclo de producción (5 años).

8. Limitaciones y debilidades.

Es necesario, en lo posible involucrar a las instituciones para que participen en acciones relacionadas con el aprovechamiento de la tecnología para aumentar la productividad (asistencia técnica, riego, etc), la capacitación de los productores en todo los eslabones de la agrocadena, y el mejoramiento de la gestión empresarial en las organizaciones de productores. De este modo, se estaría en capacidad de subsanar los factores negativos que presenta la producción de caña en la región:

- Pérdidas en la producción por desastres naturales
- Afectación de calidad de semilla utilizada
- Importación y bajos índices de precios en comercialización
- Aumento de costos de producción
- Alto grado de endeudamiento y pérdidas de tierras.
- Débil estructuras organizativas

Esta propuesta fue analizada en el Sector Agropecuario Regional, para determinar la viabilidad de que las instituciones participen en este proyecto, bajo el enfoque de agro cadena. Las conclusiones fueron las siguientes:

1. Por el planteamiento del MAG, se considera que la agrocadena en la actividad de caña de azúcar, todos los eslabones está siendo controlados actualmente por las grandes empresas agroindustriales ubicadas en la región. Es así, que los pequeños productores no tienen posibilidades de participar en las diferentes fases de la misma, a no ser como productores de materia prima ó mediante el aporte de recurso tierra lo cual se ratifica en los convenios suscritos.
2. Mediante los convenios se establece que todas las actividades requeridas por el cultivo deben ser realizadas por las agroindustrias, que utilizan tecnologías modernas de gran inversión lo que deja sin la oportunidad de participación al pequeño productor en la agrocadena.
3. La actividad de la caña de azúcar por ser altamente regulada por LAICA que establece los volúmenes de producción y precios lo que se convierte en poca posibilidad de negociar mejores márgenes de beneficio del pequeño productor.

Por tanto la Comisión designada por Sector Agropecuario Regional en sesión celebrada los días 29 y 30 de octubre consideró:

1. El incremento de nuevas áreas de siembras de caña de azúcar en el DRAT, continuará independientemente que se formule ó no un proyecto por parte del Sector Agropecuario, amparados en el marco de los convenios establecidos entre el IDA-Productores y agroindustrias.
2. No existe una organización bien consolidada y representativa de los intereses de los beneficiarios que logren mejorar los términos de referencia económicos establecidos en los convenios.
3. La propuesta establecida en el actual Plan Nacional de Desarrollo, no presenta articulación con las demandas reales y actuales de los productores involucrados en la actividad de caña de azúcar desarrollada en el DRAT.
4. Para crear condiciones idóneas y que la propuesta proyecto de producción caña de azúcar para biocombustible se consolide, se requiere una alta inversión y que genere capacidad competitiva a los productores para participar en la actividad de la caña, visto como agro-cadena regional.

Recomendaciones finales:

1. Promover la realización de un taller con organizaciones de la región, para valorar propuestas de alternativas de diversificación productiva para la definición de un Plan Estratégico articulado a otras iniciativas ya elaboradas a nivel del DRAT, ya que la actividad de producción de caña de azúcar está provocando un desarraigo de las familias campesinas adjudicatarias de parcelas en el DRAT, desvirtuando los propósitos de la inversión y acción estatal, se deben identificar en conjunto con los

- productores, alternativas productivas con participación de agricultores organizados en los procesos de producción y transformación.
2. Crear las condiciones propicias para la conformación de una organización de segundo grado que represente los intereses de los afiliados, a través del fortalecimiento mediante acciones formativas en gestión, negociación, administración y capacidad gerencial.
 3. Que el sector agropecuario regional con participación del nivel nacional, unan esfuerzos para consolidar los planes que surjan de la gestión y sean considerados como acciones interinstitucionales, focalizando los diferentes recursos hacia las acciones que se determine viables y sostenibles.

Por todo lo anterior, en la Sesión ordinaria del Sector Agropecuario celebrada el 7 de noviembre de 2007, se concluye que este proyecto no es viable y por tanto, solicita la exclusión del mismo del Plan Nacional de Desarrollo.

D- PROYECTO DE SIEMBRA DE PLÁTANO EN EL ASENTAMIENTO SURCOOP. REGION BRUNCA

1. Objetivo estratégico y metas:

Incorporar a los productores de los asentamientos campesinos en la siembra programada de 700 hectáreas de plátano para la exportación, mediante la implementación de nuevas tecnologías en Palmar Sur; como plataforma para el desarrollo platanero de la Región Sur.

2. Cobertura geográfica:

Productores ubicados en las fincas 5, 6, 8, 11 y Finca Puntarenas de SURCOOP, R.L en Palmar Sur. El Asentamiento Surcoop, constituido por la Cooperativa de Producción Agropecuaria Industrial y de Servicios Múltiples del Sur Responsabilidad Limitada.

El proyecto tiene influencia directa en una población de 25.861 habitantes del cantón de Osa, así como en toda la Región Brunca (9.528.44 Km²), con una población de 335.263 habitantes y por la naturaleza del mismo afecta otras zonas del país, que se vinculan directamente o indirectamente, ya sea en aprovisionamiento de insumos, comercialización, transporte y otros. Los centros de población de las 5 fincas donde se desarrolla el proyecto tienen una población cercana a los 5.000 habitantes.

3. Componentes del proyecto

- Compra de las fincas por parte del IDA y la respectiva adjudicación a los beneficiarios afiliados a SURCOOP.

- El mejoramiento de la infraestructura de drenajes en las cinco fincas adquiridas, que considera drenajes primarios, secundarios y terciarios.
- Mejoramiento y reactivación del sistema de riego.
- Establecimiento y manejo de las plantaciones de 700 hectáreas de plátano en siembras escalonadas.
- Mejoramiento y reparación del sistema de cable vías y caminos internos. Mejoramiento y adecuación de las 5 plantas empacadoras, Reparación y mejoramiento de infraestructura bodegas y oficinas en las fincas.
- Desarrollo de una estructura administrativa operativa adecuada y su logística.
- Compra de vehículos y maquinaria. Así como el capital de trabajo para la puesta en marcha y los recursos necesarios para la capacitación de la organización y sus trabajadores.

Debido a que el proyecto de implementación y explotación de 700 hectáreas de plátano en Palmar Sur, a través de SURCOOP, R.L. contempla el financiamiento de una suma cercana a las \$2,500 millones, se considera la constitución de una figura jurídica que garantice el buen accionar de los manejos de los recursos disponibles para el proyecto, de tal manera que no sea manejado por la organización ejecutora, sino por un tercero que administre, registre y custodie esos recursos, constituyéndose para ello el Contrato de Fideicomiso.

4. Estado actual del proyecto:

El Proyecto en el segundo semestre entra en crisis originada por la cadena de decisiones que se han venido tomando, especialmente en el ámbito de autoridades superiores, especialmente en el CNP, en la ejecución del Proyecto. No se ha concretado a nivel interinstitucional el interés que se dice con respecto a la importancia del mismo. El Proyecto venía en crisis que fue alimentada por la falta de decisiones en la aprobación de propuestas planteadas.

El proyecto contempla que al término de los dos primeros años se habría ejecutado la totalidad de los fondos y se obtendría los resultados esperados con forme a las metas de producción. El comportamiento de la siembra ha sido poco uniforme, con oscilaciones entre 2 y 15 hectáreas semanales, el promedio logrado es de 8 hectáreas semanales. Esta situación incidió negativamente en logro de las metas de producción, afectando considerablemente los volúmenes de producción requeridos en el proyecto, fijados con la siembra de 18 Hectáreas semanales dentro de la meta planteada dentro del Proyecto.

Los bajos rendimientos incrementan del gasto, en las fases de siembra y mantenimiento, no obstante no se le ha brindado la atención que la siembra requería, según se fundamentó en el diagnóstico de las labores agrícolas del estudio agronómico realizado de la plantación. En resumen, se define que los resultados obtenidos fueron efecto de múltiples factores internos, producto de una débil operación y administración del proyecto, entre los que se puede citar de nuevo los siguientes:

1. Se integra una Junta Administradora a partir de Noviembre del 2007, para que intervenga el Proyecto, la cual no ha cumplido con las expectativas complicándose cada día más la situación.
2. Se sigue con el problema de capacidad operativa, para la ejecución de un proyecto de esta magnitud, reflejado en la débil gestión para lograr las metas productivas.
3. La Cooperativa se desplaza de su responsabilidad como ente ejecutor del Proyecto, desplazándose a una situación incomoda dada su responsabilidad.
4. Débil estructura administrativa financiera, donde prevalecen la falta de control y planificación, careciendo de un sistema de información que identifique los costos unitarios de producción con el margen de confiabilidad que requieren los estados financieros.
5. Se carece de un sistema planificado de labores en campo, y una consistente asignación de responsabilidades, que permita llevar el control sobre cada una de las actividades o procesos que se desarrollan para establecer un sistema de siembra - mantenimiento estable y empaque - venta confiable.
6. Los parámetros de producción se encuentran muy lejos de los esperados, aspecto que afecta las expectativas reales de rendimientos e ingresos.

La propuesta planteada para hacer cambios en el Proyecto ante el panorama actual y dada la importancia que tiene este proyecto para el desarrollo de la zona sur; y por las limitaciones en la capacidad de gestión empresarial demostrada por SURCOOP RL, no se solventa con la puesta en operación de la Junta Administrativa. Los esfuerzos realizados para introducir recursos financieros nuevos no se han logrado por temores en la toma de decisiones ocasionado por la falta de integración del Sector, a nivel Local y Central.

El Proyecto depende de plantaciones en estado excelente, dado en las condiciones en que se planea el mismo. Atrasos en labores agrícolas ocasiona pérdidas grandes en producción que se resume en bajos ingresos, baja generación de empleo, aumento de la pobreza.

El proyecto se encuentra en un período de ingresos por venta de fruta menor al presupuestado, situación que ha generado déficit de efectivo para atender las obligaciones operativas necesarias.

Así bien, la estructura administrativa y operativa contratada no ha logrado los resultados esperados para operar de forma sostenible. Los recursos financieros provienen de la venta de plátano que cubre parte de los gastos administrativos, operativos, operativos de campo, personal de apoyo administrativo, así como recursos de apoyo logístico. El Programa de Reconversión Productiva brinda el financiamiento para la contratación del personal gerencial del proyecto.

El programa de siembra sigue siendo este el punto medular del proyecto, por lo que es la tarea base de la Junta Administrativa, con el desarrollo de un

diagnóstico, a efecto de tomar la mejor decisión de cómo proceder para el rescate de la plantación. Con un ciclo de siembra y cosecha de ese orden, el proyecto logra levantar y relanzarlo con la incorporación de áreas nuevas, en aproximadamente 260 hectáreas, para llegar a alcanzar en el 2008 un área de siembra total de 936 hectáreas.

Con respecto al Comité Especial de Fideicomiso (CNP, el IDA, el BNCR de Costa Rica, entidad que no ha tenido participación y SURCOOP), se viene reuniendo de acuerdo al flujo de caja, otorgando los desembolsos para la operación del proyecto, centralizando el control sobre el manejo de los recursos financieros, la ejecución del plan de inversión y un seguimiento para lograr que las principales inversiones se ejecuten conforme lo estipula el Contrato de Fideicomiso. Se considera de vital importancia, con la finalidad de que no se genere la presentación de desembolsos carentes de documentos o de procedimientos de contratación inadecuados.

El comité Especial de Fideicomiso, con la firma del Adendum entre la Cooperativa y el CNP, dejaba sus funciones en noviembre del 2007 y lo sustituía la Junta Administrativa, acuerdo de la Junta Directiva del CNP, que no se ha cumplido. El adendum al Contrato de Préstamo.

Para el caso del proyecto que nos ocupa, se considera que adicional a las inversiones realizadas con el financiamiento, a introducido a la económica regional ingresos superior a 2.000 millones de colones generados por venta de plátano al mercado de exportación principalmente en 4 años de operación.

En generación de empleo, actualmente con la situación actual del proyecto, se generaba empleo para 300 familias que introducen a la economía de la zona mensualmente 35 millones de colones por ingresos familiares. Con la crisis del Proyecto, esos indicadores han bajado considerablemente.

Con los datos mencionados, se demuestra del potencial del Proyecto para mejorar la economía de la Región, de ahí la importancia que las instituciones del Estado le den la importancia en la ejecución del mismo, en aspectos donde se requiere su apoyo.

5. Costo total del proyecto:

En el cuadro siguiente se presenta los componentes y subcomponentes del proyecto del Plan de Inversión Original.

Plan De Inversión Original

| Rubro / Componente | Total en | Total en | IDA | PRP CNP |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| | Millones de colones | Millones de dólares | ¢ | ¢ |
| COMPRA DE FINCAS | ¢561,290,323 | ¢1,336,406 | ¢561,290,323 | |
| DESARROLLO DE FINCAS | ¢2,559,799,004 | ¢6,094,760 | | ¢2,559,799,004 |
| Preinversión | ¢16,071,720 | ¢38,266 | | ¢16,071,720 |
| Plantaciones | ¢1,100,790,243 | ¢2,620,929 | | ¢1,100,790,243 |
| Infraestructura Productiva | ¢909,699,400 | ¢2,165,951 | | ¢909,699,400 |
| Mantenimiento Sistema de Riego y Drenaje | ¢40,334,000 | ¢96,033 | | ¢40,334,000 |
| Herramientas, equipos y vehículos | ¢102,451,860 | ¢243,933 | | ¢102,451,860 |
| Capital de Trabajo para empaque | ¢86,162,846 | ¢205,150 | | ¢86,162,846 |
| Apoyo Organizacional | ¢147,346,000 | ¢350,824 | | ¢147,346,000 |
| Software | ¢10,000,000 | ¢23,810 | | ¢10,000,000 |
| Imprevistos (3%) | ¢72,385,682 | ¢172,347 | | ¢72,385,682 |
| Formalización | ¢74,557,253 | ¢177,517 | | \$74,557,253 |
| TOTAL INVERSIONES | ¢3,121,089,327 | ¢7,431,165 | ¢561,290,323 | ¢2,559,799,004 |
| <i>Fuente: El Proyecto)</i> | | | | |

Las aprobaciones incorporan inversiones y operación para la implementación del proyecto, se proyectó un período de aplicación de dos años, que inició en marzo del 2004., de lo cual se financió un monto de ¢1.541.792.323,00 reembolsable y ¢875.736.529 no reembolsable, más la inyección de ¢286,430,729 generados por el fideicomiso, (sobre los rendimientos se cargan además los costos del apoyo y asesoría al proyecto (UTA) ¢84,052,000 y el costo proyectado de administración del FID.926 BNCR-SURCOOP ¢18,871,400), también la aplicación de ¢1422.5 millones de colones generados por la operación del proyecto (ventas), dando un total de 4.199 millones de colones que ha movido el proyecto a partir de marzo del 2004.

El IDA, apuesta al propósito con la inversión de 561 millones de colones, que corresponde al valor de las tierras que son traspasada a la Cooperativa para el desarrollo del Proyecto y están sembradas de plátano con recursos de Reconversión Productiva. Adicional a lo anterior, para cubrir gastos de Pre-Inversión que no fueron considerados en el financiamiento, otorga un crédito con Caja Agraria de 13 millones de colones a SURCOOP, que se encuentra en cobro judicial. y con atrasos en el pago de los intereses por la tierra.

La Junta Directiva del CNP, por medio del Programa de Reconversión Productiva, aprobó recursos nuevos para el Proyecto por un monto de 1.100 millones de

colones. Estos recursos no se han podido utilizar por problemas de trámites y garantías.

6. Organización Ejecutora y número de afiliados:

La Cooperativa de Producción Agropecuaria Industrial y de Servicios Múltiples del Sur Responsabilidad Limitada, SURCOOP R. L., constituida el 11 de Agosto del 2002, es la organización responsable de la ejecución del proyecto,

Esta integrada por 90 familias de asociados y asociadas, con un promedio de 5 miembros por familia, para un total de 450 beneficiarios directos del proyecto.

7. Participación institucional y de otros entes:

Se definió dentro del Proyecto como el **Comité Sectorial de Acompañamiento**, que estaría integrada por un representante técnico de cada una de las siguientes instituciones: CNP, IDA, SENARA, MAG. Como complemento a esta Comisión (además del representante del CNP) se incorpora al Encargado de Seguimiento del Proyecto por parte del CNP, cuya función sería de fiscalizador y deberá velar por el avance y cumplimiento de las funciones estipuladas en el convenio entre SURCOOP y el CNP. Estos debieron ser profesionales con experiencia en proyectos y en el ámbito profesional correspondiente a su Institución y su función sería evaluar y asesorar en la implementación del proyecto, situación que no se ha cumplido actualmente como lo requiere el Proyecto.

El Comité especial de Fideicomiso esta integrado por el CNP, un representante del IDA, un representante del Banco Nacional, un representante de Surcoop R.L..

8. Limitaciones y debilidades.

Actualmente existe un alto grado de riesgo si no se toman las medidas necesarias para lograr la consolidación del proyecto, que dependen de la gestión administrativa del ente ejecutor y el equipo técnico asesor. La necesidad de mantener una estructura de costos con márgenes requeridos para lograr las metas de producción, por ende alcanzar los ingresos meta.

En resumen el proyecto ha estado acumulando pérdidas, que hasta la fecha ha sostenido por las condiciones postuladas en el financiamiento, de gracia en el pago y la subvención con fondos no reembolsables, que están agotados.

La gestión del proyecto por parte de los participantes que tiene responsabilidades sobre el mismo, deben dirigir los esfuerzos en los siguientes aspectos:

1. Las instituciones del Estado responsables, no vean el Proyecto como un problema que no tiene solución, sino con una actitud mas positiva para apoyar y buscar soluciones a los problemas.
2. Se debe fortalecer la metodología de trabajo para inculcar en los asociados de la cooperativa, el cumplimiento de objetivos, evaluación de metas,

verificación de la ejecución del cronograma de actividades y rendimientos en la aplicación de las inversiones, análisis de índices de avance del proyecto, con el refuerzo de personal técnico que ejecuta el Proyecto y no desplazarlos en la ejecución como ha sucedido.

3. Desarrollar un sistema planificado de actividades, que identifique ordenadamente el proceso de operación del proyecto.
4. Integrar un sistema de información y registros, generando un mejor manejo de la información
5. Mejorar la gestión para lograr las metas productivas
6. Idoneidad del personal que integra la estructura administrativa financiera.
7. Agilizar la capacidad de respuesta administrativa en la operación del Proyecto con una menor dependencia de la autoridades superior.
8. El Comité especial de Fideicomiso esta integrado por el CNP, un representante del IDA, un representante del Banco Nacional, un representante de Surcoop R.L.. Sobre la operación de este Comité, se toma en cuenta la participación por parte de la Sección Fiduciaria del BNCR, sobre todo al amparo del convenio que fue establecido para tal fin, de tal manera que brinde el apoyo y asesoría en general necesaria. En este sentido se destaca la falta de asesoría oportuna y un alto ausentismo y poca participación a las sesiones por parte de este ente, aspecto que podría identificar la falta de asesoría legal y técnica. En este sentido, se ha tenido que recurrir ha otros medios para tratar de solventar situaciones difíciles que se presentan, desarrollando las Sesiones independientemente y sin el apoyo que debería de existir.

PROYECTOS SOCIALES

| |
|--|
| ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL A FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS CAMPEÑINOS DE LA REGIÓN CHOROTEGA. 2007. Acciones de Coordinación I.D.A. – IMAS. AÑO 2007 |
|--|

| Asentamiento | Acciones/ Programas IMAS ejecutados | Inversión (¢) | Familias |
|--------------|---|---------------------|------------|
| Lajas | Avancemos: Bienestar familiar Mejoramiento de Vivienda Ideas Productivas Infraestructura Comunal Programa de Infancia Apoyo al grupo de Alfabetización Empresarial | ¢ 39.257.455 | 35 |
| La Roxana | Avancemos Mejoramiento de Vivienda Ideas Productivas Creciendo Juntas | ¢ 22.750.000 | 50 |
| Argendora | Avancemos Bienestar Familiar (Apoyo a las familias que participan en el programa: Alfabetización Empresarial) | ¢ 5.650.000 | 44 |
| Total | | ¢ 67.657.445 | 129 |

Además, otros logros no programados en coordinación con otros entes, tales como: IMAS, CNE, MAG, INA, UNA, PROAGROIN, COSAN

- Incorporar a 202 familias de asentamientos campesinos en el Sistema de Población Objetivo del IMAS, se realizó una evaluación de la ejecución del Convenio I.D.A. – IMAS en la región, que podrá ser utilizada para mejorar la acción interinstitucional en el 2008. Se atendió el asentamiento Juan Díaz, apoyando las gestiones comunales que se realizaron para la dotación de agua potable y vivienda, a una población en extrema pobreza.
- Coordinación I.D.A.- IMAS, Programa de Vivienda: se beneficiaron tres familias del asentamiento Los Terreros con un monto de ¢4.500.000,00.
- Coordinación COSEL - IMAS – IDA –MAG: Programa de Ideas Productivas en coordinación con el IMAS-IDA-MAG. Donde se beneficiaron cuatro familias del asentamiento Los Terreros con un monto de ¢2.200.000,00.
- Módulos Ganadero en Coordinación IMAS – IDA – MAG: Programa de Ideas Productivas en coordinación con el IMAS-IDA-MAG. Donde se beneficiaron dos (2) familias del asentamiento El Consuelo, por un monto de ¢1.600.000,00.

- Programa de Capacitación IMAS –I.D.A. – MAG–INA: Por un monto de ¢1.700.000
- Comisión Nacional de Emergencias: Apoyo a la C.N.E. para la construcción del puente sobre el Río Sapoá, donde se beneficiara a la población del Asentamiento San Dimas, por un monto aportado por el I.D.A. de ¢200.000.000. Se colaboró con los comités locales de emergencia con vehículos y entrega de alimentos, en los asentamientos El Jobo y Juan Santa María.
- Proyecto de Producción de Vainilla Orgánica. UNA -MAG –I.D.A.: Asentamiento Campesino Argendora. Monto de la inversión: ¢2 000.000
- Coordinación con el Proyecto Agroindustrial de la Zona Norte (PROAGROIN): Con el fin de incentivar el cultivo de la piña orgánica en el asentamiento campesino Orosi, se han realizado coordinaciones con PROAGROIN.
- Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COSAN): Participación Interinstitucional en la Comisión d Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los cantones de Liberia y La Cruz. En asentamiento priorizados: Santa Elena y Santa María.
- Ministerio de Salud: Se coordina con el Ministerio de Salud en estos dos asentamientos la realización de estudios antropométricos y la entrega de Leche. Apoyo logístico en la campaña contra el dengue.

**ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL A FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS
CAMPEVINOS DE LA REGIÓN HUETAR ATLANTICA. Acciones de
Coordinación I.D.A. – IMAS. AÑO 2007**

CONVENIO IDA - IMAS.

| NOMBRE DEL ASENTAMIENTO | META PROPUESTA | LOGRO |
|--------------------------------|---|-----------------------|
| EL ZOTA | a)Mejoramiento del cultivo de plátano para 7 familias | Q5.628.920,00 |
| | b) Modelos con terneras de doble propósito e insumos ganaderos para 2 familias | Q1.003.742,00 |
| | c) Modelo con novillas para desarrollo para 1 familia | Q570.075,00 |
| LAS LOMAS | a) Modelo con reparación de corral y novillas para 1 familia | Q564.000,00 |
| | b) Mejoramiento del cultivo de plátano para 1 familia | Q533.400,00 |
| | c) Modelo de novillas y zinc para corral, para 2 familias | Q1.052.000,00 |
| EL DIAMANTE | Modulo ganadero con vacas e insumos para 9 familias | Q4.781.700,00 |
| DONDONIA | Modulo ganadero con vacas e insumos para 12 familias | Q5.800.000,00 |
| NUEVO AMANECER | Modulo ganadero y apoyo para la producción agrícola e insumos para 20 familias, en trámite de IMAS. | Q9.000.000,00 |
| VESTA SURUY | Modulo ganadero y apoyo para la producción agrícola e insumos para 20 familias, en elaboración. | Q8.000.000,00 |
| Total | 75 familias | Q36.933.837,00 |

Además, en el Programa Avancemos, la Dirección Regional reporta que el IMAS en coordinación con el IDA formalizó la entrega de este beneficio a 1.218 estudiantes, en 72 poblados, la mayor parte correspondiente a asentamientos campesinos.

ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL A FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS CAMPEÑINOS DE LA REGIÓN CENTRAL. 2007. Acciones de Coordinación I.D.A. – IMAS. AÑO 2007

| Asentamiento | Acciones/ Programas ejecutados IMAS | Inversión (¢) | Familias |
|--------------|--|--|----------|
| Yama | Producción de plátano (1,36 millones por Ha) | 32.680.000 En proceso de financiamiento | 12 |
| La Flor | Proyecto de riego IMAS-IDA-SENARA | 23.000.000 Ejecutado | 19 |
| La Estrella | Módulos de ganado de leche en potrero | 3.200.000 En proceso de financiamiento | 4 |
| La Estrella | Producción de artesanía | 800.000 Ejecutado | 1 |
| La Estrella | Soda Familiar | 800.000 Ejecutado | 1 |
| Total | | 60.480.000 | 37 |

Además en coordinación con el IMAS, se aplicaron fichas de información social para concretar beneficios, relacionados con mejoramiento de vivienda, atención al adulto mayor, juventud y niñez, capacitación en empresariedad y administración y becas del programa avancemos.

RESUMEN NACIONAL

| Región | Familias | Inversión |
|------------------|------------|---------------------|
| Chorotega | 129 | ¢ 67.657.445 |
| Huetar Atlántica | 75 | ¢36.933.837 |
| Central | 37 | 60.480.000 |
| Total | 241 | ¢165.071.582 |